

ACTA SESION ORDINARIA N° 868

En Talca, a siete días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Octingentésima Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, don Juan Andrés Muñoz Saavedra y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentra ausente, por inconvenientes de salud, la Consejera Cecilia Parham Mucarquer.

El Presidente, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 868, programada para el día de hoy".

Prosigue "tal como ya lo he dicho un par de veces, es un honor presidir este Consejo, sin embargo quiero enviarle un gran saludo y todo nuestro cariño a dos personas que hoy no están en la mesa. Primero a la Consejera Cecilia Parham que se encuentra en Santiago por chequeos médicos y a quien le deseamos toda la suerte del mundo. Un abrazo grande para ella".

"También y por supuesto a nuestro querido Gobernador que también se encuentra delicado de salud, con chequeos y haciendo uso de licencia médica, a quien también le mandamos desde acá los mejores deseos y que esperamos tenerlo de vuelta acá, prontamente".

"Antes de entrar de lleno al desarrollo de la la Sesión tenemos un par de temas que debemos agregar a la Tabla, si Ustedes lo tienen a bien, 8 nuevos oficios, para lo cual concedo la palabra al Secretario Ejecutivo, para que nos detalle los puntos y si están de acuerdo, como dije, los incorporamos en Tabla".



El Secretario Ejecutivo, manifiesta "Gracias Presidente, buenas tardes Consejeros(as), efectivamente como señala el Consejero Juan Andrés Muñoz, que le ha correspondido presidir este plenario, atendido que el Gobernador se encuentra haciendo uso de Licencia médica, hay tres puntos que debemos agregar a la Tabla, si así lo estiman y que ya han sido analizados en las respectivas comisiones:

Comisión de Deporte y Recreación.

- a) Ord. N° 2304: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Participación en Juegos Bolivarianos 2025 de Ciclista Cristóbal Olavarría". Derivada a la comisión de Deporte y Social.
- b) Ord. N° 2317: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Ciclista Maulino en Camino a Juegos Bolivarianos 2025".
- c) Ord. N° 2324: Análisis y aprobación de rectificación de número de RUT institucional de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas, FNDR 8% denominada "Club Ciclismo Zona 7 presente en Race XCM Arica 2025". Decía: Rut N° 65.217.351-7 y debe decir: Rut N° **65.217.351-9**.

Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio:

- a) Ord. N° 2319: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Encuentro Costumbrista de Curicó", Unión Comunal de Junta de Vecinos de Curicó.
- b) Ord. N° 2320: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Fiesta Gastronómica Maucha 2025: Sabores, Tradición y Cultura Costera del Maule". Grupo Folclórico Canta Maule, Constitución.

Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo

- a) Ord. N° 2280, N° 2308 y N° 2326: Análisis y apoyo institucional y financiero para la postulación de la Universidad Santo Tomás al Fondo I+D+I Universitario Territorial (FIUT) Etapa 2, convocado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

El Gobernador, pone en votación la incorporación de las propuestas que ha detallado el Secretario Ejecutivo, como nuevos puntos de Tabla para la presente Sesión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los detallados a continuación, que están radicados en las comisiones que cada uno da cuenta:

Comisión de Deporte y Recreación.

- d) Ord. N° 2304: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Participación en Juegos Bolivarianos 2025 de Ciclista Cristóbal Olavarría". Derivada a la comisión de Deporte y Social.
- e) Ord. N° 2317: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Ciclista Maulino en Camino a Juegos Bolivarianos 2025".
- f) Ord. N° 2324: Análisis y aprobación de rectificación de número de RUT institucional de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas, FNDR 8% denominada "Club Ciclismo Zona 7 presente en Race XCM Arica 2025". Decía: Rut N° 65.217.351-7 y debe decir: Rut N° **65.217.351-9.**

Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio:

- c) Ord. N° 2319: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Encuentro Costumbrista de Curicó", Unión Comunal de Junta de Vecinos de Curicó.
- d) Ord. N° 2320: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Fiesta Gastronómica Maucha 2025: Sabores, Tradición y Cultura Costera del Maule". Grupo Folclórico Canta Maule, Constitución.

Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo

- b) Ord. N° 2280, N° 2308 y N° 2326: Análisis y apoyo institucional y financiero para la postulación de la Universidad Santo Tomás al Fondo I+D+I Universitario Territorial (FIUT) Etapa 2, convocado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Acto seguido, manifiesta "Consejeros(as), como ya saben la Tabla programada para la presente jornada, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 867, Y DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 321, DE 23 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RESPECTIVAMENTE;
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.-COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

- g) Análisis y aprobación de solicitud de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos



- excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Preparación y Participación en Ciclismo de Ruta para Juegos Bolivarianos 2025", Mandel Arnold Márquez Márquez.
- h) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Participación en Juegos Bolivarianos 2025 de Ciclista Cristóbal Olavarría".
 - i) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Ciclista Maulino en Camino a Juegos Bolivarianos 2025".
 - j) Análisis y aprobación de rectificación de número de RUT institucional de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas, FNDR 8% denominada "Club Ciclismo Zona 7 presente en Race XCM Arica 2025". Decía: Rut N° 65.217.351-7 y debe decir: Rut N° **65.217.351-9**

II.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de Solicitud de Distribución Porcentual Comunal de Recursos, 35º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa".

III.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:

- a) Análisis y aprobación de solicitud de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Fiesta Costumbrista "El Pebre Cuchareado" III versión", Junta de Vecinos Alto El Manzano de la Isla.
- b) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Raíces y Cosechas: Fiesta del Esparrago de la Zona Quinta Sur", Club Deportivo de Rodeo Flor del Llano Las Piedras.
- c) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Encuentro Costumbrista de Curicó", Unión Comunal de Junta de Vecinos de Curicó.
- d) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Fiesta Gastronómica Maucha 2025: Sabores, Tradición y Cultura Costera del Maule". Grupo Folclórico Canta Maule, Constitución.

IV.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

V.-COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

VI.-COMISION DE SALUD:

VII.-COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

VIII.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

- a) Análisis y aprobación de apoyo institucional y financiero para la postulación de la Universidad Santo Tomás al Fondo I+D+I Universitario Territorial (FIUT)-Etapa 2, convocado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

IX.-COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:



X.-COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

a) Análisis y aprobación de solicitud de Concesión Gratuita de inmuebles fiscales

3. MATERIAS VARIAS”.

El Presidente, continúa “antes de comenzar con los temas de Tabla, queremos saludar a algunas personas que nos acompañan: de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Curicó está Noemí Novoa, Jorge Rojas y Paulina Ortíz, bienvenidos a este Consejo. Del Club de Huasos Flor del Llano, también de Llano Piedras, de la Quinta Sur de Longaví, don Heriberto Ascencio y doña Andrea González. También se encuentra presente Cristóbal Olavarria de Curicó, el Grupo Folclórico Canta Maule de Constitución, Paula Díaz y don Patricio Bueno. De la Universidad de Talca doña Nadia Rojas, doña Carol Amaro, don Rodrigo Palomo y don Roberto Rock, bienvenidos también. Y de Linares, Junta de vecinos Alto El Manzano Nancy Araya, su Presidente, Edyson Araya y don Ricardo Muñoz. Además de nuestros Jefes de División y en que don Francisco Leyton, a parte de Jefe de División de Administración y Finanzas, es el Gobernador Regional (S), por lo tanto para cualquier consulta o temas administrativos que tengamos que tratar en la Sesión, le vamos a pedir que nos acompañe, sean todos bienvenidos a este pleno”.

“Corresponde entonces pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 867, de fecha 23.09.2025 y del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 321, de fecha 30 de Septiembre de 2025, ante lo cual ofrezco la palabra a quienes quieran manifestar alguna observación”.

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 867, de fecha 23.09.2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 321, de fecha 30 de Septiembre de 2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 867, de fecha 23.09.2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 321, de fecha 30 de Septiembre de 2025.



✓

El Presidente, prosigue "corresponde ahora pasar al segundo punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en comisiones de trabajo, para lo cual ofrece la palabra al Consejero Ismael Fuentes, que preside la comisión de Deporte y Recreación, para que nos entregue el respectivo informe".

Don Ismael Fuentes, expone "muchas gracias Presidente, saludar a cada uno de los presentes en la Sala, darle la bienvenida a los deportistas que nos acompañan, agradecerles que estén acá".

"En nuestra comisión analizamos 3 iniciativas del FNDR 8% año 2025, que paso a informar: solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2306, de fecha 03.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y Participación en Ciclismo de Ruta para Juegos Bolivarianos 2025.	Mandel Arnold Márquez Márquez	17.934.995-7	Curepto	13.000.000	13.000

"La iniciativa consiste en la preparación y participación del ciclista de ruta categoría elite, en los Juegos Bolivarianos 2025".

"Los recursos contemplan el 90% del costo de una bicicleta de ruta, implementación deportiva y difusión".

"La comisión aprobó la iniciativa Gobernador, por lo que corresponde que la someta a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8% año 2025, denominada "Preparación y participación en Ciclismo de Ruta para juegos Bolivarianos 2025", contenida en el Oficio Ord. N° 2306, de fecha 03.10.2025.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2306, de fecha 03.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y Participación en Ciclismo de Ruta para Juegos Bolivarianos 2025.	Mandel Arnold Márquez Márquez	17.934.995-7	Curepto	13.000.000	13.000

Don Ismael Fuentes, prosigue “ la siguiente es la solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2304, de fecha 03.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación en Juegos Bolivarianos 2025 de Ciclista Cristóbal Olavarria	Cristóbal Arnold Olavarria Abarca	17.895.368-0	Curicó	9.789.350	9.790

“El proyecto consiste en fortalecer la preparación deportiva de alto rendimiento en ciclismo de ruta y pista, mediante la adquisición de equipamiento técnico especializado que permita entrenar y competir en igualdad de condiciones con los deportistas internacionales en los Juegos Bolivarianos 2025”.

“Los recursos contemplan cubrir partes de la bicicleta, indumentaria y difusión”.

“La comisión acordó en forma unánime, aprobar la iniciativa Gobernador”.



El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa, 8% FNDR 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Participación en Juegos Bolivarianos 2025, de Ciclista Cristóbal Olavarria", cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ord. N° 2304, de fecha 03.10.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2304, de fecha 03.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación en Juegos Bolivarianos 2025 de Ciclista Cristóbal Olavarria	Cristóbal Arnold Olavarria Abarca	17.895.368-0	Curicó	9.789.350	9.790

Don Ismael Fuentes, prosigue "luego la solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2317, de fecha 06.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Ciclista Maulino en Camino a Juegos Bolivarianos 2025	Matías Fernando Arriagada Pizarro	19.008.705-0	Curicó	5.100.000	5.100

"El ciclista de alto rendimiento se encuentra en etapa activa de preparación con miras representar a Chile y a su región en los Juegos Bolivarianos 2025 y los Juegos ODESUR 2026".

"Los recursos contemplan la adquisición de un cuadro de bicicleta, zapatillas de alto rendimiento y difusión"



"La comisión acordó aprobar unánimemente la propuesta, por lo que corresponde que Usted Presidente pueda someterla a votación".

El Gobernador pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa, 8% FNDR 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Ciclista Maulino en camino a Juegos Bolivarianos 2025", cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ord. N° 2317, de fecha 06.10.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2317, de fecha 06.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Ciclista Maulino en Camino a Juegos Bolivarianos 2025	Matías Fernando Arriagada Pizarro	19.008.705-0	Curicó	5.100.000	5.100

Don Ismael Fuentes, agrega "quiero desear mucho éxito a todos los deportistas, sabemos que el Ciclismo es muy competitivo a nivel nacional e internacional y esperamos que con los recursos del Gobierno Regional, puedan seguir entrenando y que puedan representar de mejor manera a la Región del Maule y al país. Muchas gracias".

El Secretario Ejecutivo, dice "el siguiente tema que tiene la comisión de Deporte y Social, es uno de los temas que incorporamos al inicio de la Sesión y que dice relación con el Oficio ordinario N° 2324, en que se solicita aprobación de rectificación de número de RUT institucional de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas, FNDR 8% denominada "Club Ciclismo Zona 7 presente en Race XCM Arica 2025". Decía: Rut N° 65.217.351-7 y debe decir: Rut N° 65.217.351-9".



El Presidente, pone en votación la aprobación de la corrección en el Número de Rut Institucional de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas, FNDR 8% denominada "Club Ciclismo Zona 7 presente en Race XCM Arica 2025". Decía: Rut N° 65.217.351-7 y debe decir: Rut N° 65.217.351-9, contenida en el oficio Ordinario N° 2324.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la corrección en el Número de Rut Institucional de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas, FNDR 8% denominada "Club Ciclismo Zona 7 presente en Race XCM Arica 2025". Decía: Rut N° 65.217.351-7 y debe decir: Rut N° 65.217.351-9, contenida en el oficio Ordinario N° 2324.

El Presidente, agrega "hoy la comisión de Deporte y Recreación analizó solo iniciativas para el ciclismo, por lo tanto desear buena suerte a los ciclistas que van a representar a la Región y al país, en algunos casos y por supuesto con el saludo del Gobernador Regional que ha estado siempre presente y dispuesto a apoyar todo este tipo de proyectos, gracias Presidente de la comisión".

Prosigue "enseguida, corresponde conceder la palabra al Consejero Román Pavez, a quien le correspondió presidir la comisión de Infraestructura y Vivienda, para que nos pueda entregar el informe de los temas analizados. Yo no estuve presente ayer, por eso presidió el Vicepresidente".

Don Román Pavez, expresa "tuvimos como invitados a don Pablo Campos, SEREMI de Vivienda. Y al profesional del GORE, Román Andrades".

"Teníamos como punto de Tabla la solicitud de aprobar la Distribución Porcentual comunal de recursos, 35º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2292".



"El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, detalló los criterios técnicos y reglamentarios que regulan el programa y entregó una minuta con los detalles del proceso, la que se encuentra en poder de cada uno de ustedes".

"La Comisión sometió a votación la propuesta, siendo aprobada de forma unánime, Presidente. Por tanto solicitamos la pueda poner en votación de este pleno".

El Presidente, manifiesta "solo agregar algunos antecedentes, cada uno tiene una presentación en sus carpetas adicional al Oficio, donde están los detalles del Programa".

"Como bien sabemos este es un programa que se viene ejecutando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo hace muchos años, es el llamado N° 35, generalmente es uno anual, por lo tanto lleva muchos años de ejecución".

"El Gobierno Regional en esta etapa solo aprueba la Distribución de recursos para las comunas, aun no hay un monto específico, eso se lo van a dar al Ministerio pronto, están las fechas aquí de postulación hasta fin de mes de Octubre tienen las Municipalidades para aprobar las propuestas técnicas para los arreglos o las pavimentaciones nuevas que van a hacer en este caso".

"Existe también el compromiso del Gobernador, que lo ha señalado un par de veces, de si eventualmente existieran proyectos presentados que no alcancen recursos del Ministerio, que el Gobierno regional los pueda tomar y financiar como se ha hecho en algunas oportunidades en años anteriores".

"No conocemos los montos todavía, porque el MINVU tampoco los tiene y así ha sido regularmente, porque no es un problema de ahora, sino que siempre ha sido así, pero ya la distribución les da pie a ellos para avanzar en el llamado y empezar a seleccionar proyectos".

Don Gonzalo Montero, dice "también se le solicitó al SEREMI de Vivienda que terminado el mes de Octubre pudiese enviar las nóminas de los proyectos que postularon con toda el quehacer técnico subsanado y luego a final de Enero nos va a enviar un reporte para conocer la lista de espera nosotros y para cuantificar cuánto



dinero requeriríamos en este Gobierno Regional, para poder suplir esa lista de espera y ver si existe la voluntad para avanzar en eso. Gracias".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "en el Consejo Regional pasado, algo le hablábamos al Gobernador y le pareció una tremenda buena idea, de que trabajáramos ojalá un convenio de programación precisamente en este tipo de materias, fundamentalmente porque tenemos una cantidad de poblaciones que fueron construidas en Sectores Semi Urbanos y rurales que no tienen ni veredas, ni calles y lamentablemente estos recursos no van encaminados hacia allá".

"A parte que son insuficientes, porque no es una gran cantidad tampoco. En un momento algunos Consejeros(as) solicitamos la posibilidad de nosotros poder incrementar este tipo de aprobación con recursos nuestros, para que cada uno sea un real impacto en cada una de las comunas y los sectores de la provincia".

"Especialmente en mi caso, en la provincia de Linares, pero no se avanzó, nunca se conversó. Creo que este es el tiempo en que podemos nosotros efectivamente entregar recursos, porque la cantidad de pavimentos y la cantidad de veredas que se reponen con estos recursos no son los que puede necesitar cada una de nuestras comunas. De hecho impacta un poco y nosotros no ponemos ningún peso acá. Podríamos perfectamente nosotros contribuir con una cantidad, Presidente".

Don Sergio Aguiló, dice "para hacer una consulta Presidente. Este programa de pavimentación participativa en la década del 1990 y comienzos del 2000, fue uno de los programas más exitosos implementado por gobiernos de distintos signos y fue por lo menos en la capital regional, Talca, responsable de pavimentar un 35% de sus calles y pasajes, fue extraordinariamente potente".

"En esa oportunidad, como bien lo indica el nombre, Pavimentos participativos, los vecinos colocaban una cantidad muy menor y hacían un esfuerzo y el resto lo aportaba el SERVIU. Entonces mi pregunta es: estamos nosotros como GORE colocando recursos a esto?".

El Presidente, responde "gracias Consejero Aguiló. Estoy absolutamente de acuerdo con Usted. El programa sigue siendo muy importante. El problema es que tiene pocos recursos. En la presentación que cada uno tiene en sus



S

carpetas, se detallan los últimos cuatro llamados con los montos que se aprobaron, por ejemplo:

Año 2020 M\$ 2.924.027, (ahí el GORE aportó M\$ 1.993.751 extra)
 Año 2021 M\$ 2.032.803
 Año 2022 M\$ 2.369.212
 Año 2023 M\$ 2.945.729
 Año 2024 M\$ 1.631.588.

"Absolutamente insuficiente, como se pueden dar cuenta".

"Ahora, hay que tener presente que esto es para pavimentos participativos de calles nuevas, las que no tienen pavimento. No es conservación de calles ni de veredas, ese es un programa aparte".

"Hace mucho tiempo, y esto es también un llamado de atención o luz amarilla para el MINVU que no hacen ya programas de arreglo de calles. Conservaciones. Hace muchos años que el MINVU dejó de hacerlos, lo hizo durante a década del 90 y principios del año 2000, que generalmente había un gran programa por Provincia, que permitía arreglar calles ya pavimentadas. Lo dejó de hacer lamentablemente. Ahora el Gobierno Regional solo financia ese tipo de proyectos".

"En otra de las Tablas que está en la misma presentación, efectivamente están los montos que los vecinos, dependiendo de las ciudades en que estén, tienen que aportar al proyecto. No en todas las ciudades se aporta igual, sino que se mide de diferente forma y las comunas/municipios, también tienen que aportar. Tampoco aportan todos en la misma magnitud. Hay Municipalidades que aportan cero, pero es por reglamento de acuerdo a una serie de indicadores que se miden. Por ejemplo Parral aporta cero y Maule un 5%, por entregar un dato solamente".

"En los Comités también lo mismo, dependiendo si es calle, si es pasaje, si va con acera, tiene una tabla ahí que indica cuánto ellos aportan, pero efectivamente podrían por ejemplo en loteos particulares aportar hasta un 25% si quieren arreglar aceras, desde un 5% a un 25% son los aportes de los Comités de acuerdo al proyecto".

"Por tanto ahora tenemos que esperar, que se haga la selección, que las Municipalidades postulen y Enero vamos a saber cuántos proyectos quedan



afuera, que es en el fondo lo que señala el Consejero Pablo Gutiérrez, que es una forma de nosotros poder complementar, aun cuando no tenemos convenio, podemos aportar igual y financiar esos proyectos que quedan ahí".

Don Raphael Zúñiga, plantea "muchas gracias Presidente. Buenas tardes. En relación a lo mismo, dar un mensaje de tranquilidad para todos aquellos proyectos que por equis motivo pueden estar paralizados en Constitución, específicamente en calle Vial entre Balmaceda y Zañartu se aprobó un proyecto el año pasado, se iniciaron las obras, la ejecución y lamentablemente por temas técnicos de una tubería de Aguas Nuevo Sur, no pudo avanzar".

"Hoy día se está modificando el proyecto para que nuevamente se vuelva a licitar de parte del mandante que es el MINVU, pero darle tranquilidad a los vecinos también de que cuando sucede este tipo de situaciones, que son parálisis de ciertos proyectos no se pierden los fondos. El SEREMI ayer nos dijo y nos dio la certeza de que efectivamente iban a estar los recursos para un nuevo llamado y que se entiende también que debido a la modificación de ingeniería va a tener que necesitar un aumento de recursos para que estén disponibles para aquello".

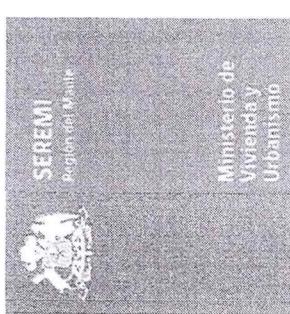
"También y muy importante, no tan solo se pavimentan zonas urbanas, sino que también rurales, y que el gran número hoy en transparencia que nos entregó ayer el SEREMI es prácticamente 50% / 50% o 60% de la zona rural que se está pavimentando y 40% de la urbanización en las grandes ciudades. Muchas gracias".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la propuesta de Distribución porcentual comunal de recursos, 35º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa" que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2292, de fecha 02.10.2025, y que ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Distribución porcentual Comunal de recursos, 35º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa", contenida en el oficio Ordinario N° 2291, de fecha 02.10.2025, cuyo detalle se inserta a continuación:





**PROPOSICIÓN DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL COMUNAL DE RECURSOS
PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
35º LLAMADO - CIERRE NOVIEMBRE 2025**

PROVINCIA DE CURICÓ

COMUNA	POBLACION COMUNAL EXISTENTE (%)	ESTIMACION DEFICIT PAVIMENTOS (%)	DEFICIT DEMANDA REPAVIMENTACION (%)	SITUACION POBREZA COMUNAL (%)	POSTULACIONES VALIDAS 2023 (%)	INDICADOR COMBINADO	% DISTRIBUCION (PROPIUESTA)
CURICÓ	14.24	7.60	56.43	17.43	50.00	29.14	7.30
HUALANE	0.96	17.03	15.12	16.13	0.00	9.85	2.47
LICANTEN	0.61	34.78	13.96	14.43	0.00	12.76	3.19
MOLINA	4.36	13.59	0.62	17.92	0.00	7.42	1.86
RAUCO	1.00	37.50	7.76	12.70	0.00	13.00	3.25
ROMERAL	1.53	4.20	1.18	10.38	0.00	4.56	1.17
S. FAMILIA	1.73	80.56	2.03	16.64	0.00	20.20	5.06
TENO	2.68	22.14	6.16	15.71	0.00	9.54	2.49
VICHUQUEN	0.47	22.58	0.00	20.20	0.00	8.65	2.17
						28.56	

PROVINCIA DE CAUQUENES

COMUNA	POBLACION COMUNAL EXISTENTE (%)	ESTIMACION DEFICIT PAVIMENTOS (%)	DEFICIT DEMANDA REPAVIMENTACION (%)	SITUACION POBREZA COMUNAL (%)	POSTULACIONES VALIDAS 2023 (%)	INDICADOR COMBINADO	% DISTRIBUCION (PROPIUESTA)
CAUQUENES	3.81	14.32	15.91	73.92	16.12	0.00	21.63
CHANCO	0.84	31.90	0.00	22.60	0.00	11.11	2.78
PELLIHUE	0.76	39.61	0.83	20.19	0.00	12.25	3.07
						11.27	



PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	POBLACION COMUNAL EXISTENTE (%)	ESTIMACION DEFICIT PAVIMENTOS (%)	DEFICIT / DEMANDA REPAVIMENTACION (%)	SITUACION POBREZA COMUNAL (%)	POSTULACIONES VALIDADAS 2023 (%)	INDICADOR COMBINADO	% DISTRIBUCION (PROPIUESTA)
TALCA	29.67	31.81	6.74	12.64	6.33	15.64	3.92
CONSTITUCIÓN	4.19	31.69	9.09	17.17	8.33	14.08	3.52
CUREPTO	0.85	23.57	9.00	12.49	0.00	9.18	2.30
EMPEDRADO	0.36	4.59	0.00	18.10	0.00	4.61	1.15
MAULE	5.44	23.56	3.33	11.04	9.00	8.66	2.17
PELARCO	0.82	30.66	15.97	20.60	0.00	25.61	6.41
PENCAHUE	0.82	40.45	17.10	20.53	0.00	15.80	3.96
RÍO CLARO	1.27	77.45	15.79	20.25	16.67	26.40	6.61
S. CLEMENTE	4.22	30.84	33.61	18.03	0.00	17.34	4.34
SAN RAFAEL	1.00	12.64	0.36	11.95	0.00	5.20	1.30
						35.68	

PROVINCIA DE LINARES

COMUNA	POBLACION COMUNAL EXISTENTE (%)	ESTIMACION DEFICIT PAVIMENTOS (%)	DEFICIT / DEMANDA REPAVIMENTACION (%)	SITUACION POBREZA COMUNAL (%)	POSTULACIONES VALIDADAS 2023 (%)	INDICADOR COMBINADO	% DISTRIBUCION (PROPIUESTA)
LINARES	8.61	13.66	11.05	10.47	0.00	8.76	2.19
COLBÚN	2.02	29.98	0.06	20.38	0.00	10.40	2.60
LONGAVÍ	2.97	32.66	3.43	21.51	0.00	13.51	3.38
PARRAL	4.04	14.76	28.08	13.57	0.00	12.09	3.03
RETIRO	1.99	6.91	6.32	18.98	0.00	7.22	1.81
SAN JAVIER	4.41	24.00	2.11	15.61	8.33	10.87	2.72
V. ALEGRE	1.50	42.52	14.54	13.33	0.00	14.40	3.61
Y. BUENAS	1.70	61.73	6.76	16.75	8.33	18.95	4.75
						24.09	
TOTAL					399.35	100.00	

FUENTES:

Instituto Nacional de Estadísticas, CENSO 2024, Región del Maule
 Índice Pobreza Multidimensional Comunal SAE, CASEN 2022 MDSF
 Estadísticas de Demanda, Elaboración SEREMI MINVU MAULE
 Déficit Comunal de Pavimentación y Repavimentación, Elaboración SEREMI MINVU MAULE / MUNICIPALIDAD





PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 35º LLAMADO - REGIÓN DEL MAULE

ESTADÍSTICA COMUNAL DE DÉFICIT DE PAVIMENTOS VIALIDAD SECUNDARIA REGIÓN DEL MAULE

TOTAL VÍAS AÑO 2025

COMUNA	VIAS EXISTENTES			VIAS SIN PAVIMENTO			DEPORTE DE PAV. EN%	
	LONGITUD CALLES (KMS)	LONGITUD PASAJES (KMS)	SUPERF. TOTAL (KMS)	LONGITUD CALLES (KMS)	LONGITUD PASAJES (KMS)	SUPERFICIE TOTAL (KMS)	RESPECTO DE LA COMUNA	RESPECTO DE LA REGION
COLINA	114.765	151.454	2.959	6.599	9.951	0.204	17.4	1.4
EL AGUA	1.442	1.547	1.004	1.410	2.045	0.132	1.4	1.4
EL ANTÓN	1.046	1.840	1.886	1.820	2.102	0.124	2.4	2.4
EL BAÑO	17.251	24.607	1.278	4.584	5.000	0.187	1.4	1.4
EL CALAFATE	26.756	42.717	1.214	16.950	1.314	0.187	1.4	1.4
EL CERRO	1.077	1.532	1.609	0.200	1.792	0.011	4.2	4.2
EL CARMEN	52.034	114.051	1.061	16.641	2.300	0.155	1.4	1.4
EL DORADO	24.000	44.000	1.147	10.485	1.745	0.144	1.4	1.4
EL HUICHO	4.140	6.114	2.051	8.000	8.000	0.125	1.4	1.4
TOTAL PROVINCIA	280.762	203.886	2.574	73.785	26.356	0.393		17.84
EL ALTO	249.000	251.000	1.104	109.432	8.045	0.111	1.4	1.4
EL BARRIO	16.300	1.646	1.430	60.770	0.600	0.455	1.4	1.4
EL CLOACAL	35.471	55.420	2.236	27.300	10.000	0.350	1.4	1.4
EL CLEMENTE	43.806	15.096	2.337	16.500	1.305	0.133	1.4	1.4
EL VALLE	72.812	18.861	1.649	16.580	4.000	0.120	1.4	1.4
EL VIEJERAZO	7.745	1.950	1.086	9.300	1.775	0.020	1.4	1.4
EL VIEJO CERRO	18.000	1.600	1.134	7.300	2.810	0.150	1.4	1.4
EL CONSTITUCIÓN	44.650	77.420	2.166	21.980	3.200	0.140	1.4	1.4
EL DORADO	4.353	2.910	1.096	3.241	2.000	0.062	1.4	1.4
EL PARQUE	10.711	4.227	1.668	1.121	0.694	0.054	1.4	1.4
TOTAL PROVINCIA	617.553	170.149	4.833	251.480	36.332	1.365		56.38
EL ARROYO	192.498	29.195	2.192	14.260	10.440	0.133	1.4	1.4
EL BOSQUE	47.022	71.950	1.093	12.519	3.000	0.114	1.4	1.4
EL CALAFATE	24.850	4.900	0.198	9.195	6.900	0.170	1.4	1.4
EL CERRO	52.450	12.637	1.423	8.110	2.902	0.144	1.4	1.4
EL DORADO	29.202	11.400	2.079	2.159	1.200	0.122	1.4	1.4
EL JARDÍN	37.007	3.800	0.275	10.181	2.145	0.204	1.4	1.4
EL ALTO	43.506	10.970	3.345	14.580	4.150	0.248	1.4	1.4
EL BOSQUE	7.500	15.200	0.135	9.950	5.200	0.134	1.4	1.4
TOTAL PROVINCIA	366.500	101.390	2.872	86.210	25.320	0.678		20.49
EL CALAFATE	77.658	51.870	1.686	9.020	5.025	0.164	1.4	1.4
EL HUICHO	10.345	2.762	0.575	3.320	2.475	0.145	1.4	1.4
EL LIMÓN	8.350	2.300	0.190	7.330	2.750	0.204	1.4	1.4
TOTAL PROVINCIA	102.260	55.938	0.870	20.250	5.545	0.173		5.18
TOTAL REGION	1565.375	530.355	11.149	431.775	97.655	3.319		105.00

Fuente: Elaboración SEREMI MINVU Región del Maule y 30 Municipios de la Región. Censo elaborado y entregado por Municipalidades de cada comuna (Finales 2015) y actualizado con ejecuciones de Llamados N°25, N°26, N°27, N°28, N°29, N°30, N°31, N°32 y N°33 de Pase Participativo. Viabilidad Secundaria: Compuesta por la información recopilada a través de servicios locales y pasajeros.





PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
35º LLAMADO - REGIÓN DEL MAULE

ESTADÍSTICA COMUNAL DE DÉFICIT/DEMANDA DE REPAVIMENTACIÓN VIALIDAD SECUNDARIA
REGIÓN DEL MAULE

TOTAL VÍAS AÑO 2025

COMUNA	PAVIMENTO EXISTENTE			PAVIMENTO MAL ESTADO			DÉFICIT REP. EN %	
	LONGITUD	LONGITUD	SUPERF	LONGITUD	LONGITUD	SUPERF	RESPECTO	RESPECTO
	CALLES	PASAJES	(KMS)	CALLES	PASAJES	(KMS)	DE LA	DE LA
ALCANTARILLA	104.850	1.140	1.174	46.170	69.260	1.271	43.4%	38.1%
ALMACHE	6.500	1.460	1.060	3.250	3.400	1.220	50.0%	50.0%
ANCON	6.140	2.100	1.340	3.600	3.800	1.000	59.3%	59.3%
ANGASTA	23.350	1.000	2.181	1.040	1.250	0.340	20.0%	20.0%
APUCRINA	75.800	1.940	1.124	3.200	3.840	0.880	43.0%	43.0%
APULIA	55.270	1.590	1.061	2.110	2.370	0.770	39.2%	39.2%
ARTILLERIA	1.140	1.140	1.200	0.900	0.900	0.900	0.0%	0.0%
ATACAMA	16.420	1.150	1.155	3.900	4.000	1.000	23.5%	23.5%
ATACAMA	1.100	1.000	1.040	0.900	0.900	0.900	0.0%	0.0%
TOTAL PROVINCIA	264.875	176.850	1.579	63.770	72.811	9.565	23.51	23.51
ALCANTARILLA	154.112	84.340	1.812	14.140	17.150	0.190	10.0%	10.0%
ALMACHE	6.130	2.240	5.644	1.000	2.000	0.700	49.0%	49.0%
ANCON	6.150	2.150	1.067	1.400	1.500	0.500	23.3%	23.3%
ANGASTA	23.350	1.000	2.181	1.040	1.250	0.340	20.0%	20.0%
APUCRINA	75.800	1.940	1.124	3.200	3.840	0.880	43.0%	43.0%
APULIA	55.270	1.590	1.061	2.110	2.370	0.770	39.2%	39.2%
ARTILLERIA	1.140	1.140	1.200	0.900	0.900	0.900	0.0%	0.0%
ATACAMA	16.420	1.150	1.155	3.900	4.000	1.000	23.5%	23.5%
ATACAMA	1.100	1.000	1.040	0.900	0.900	0.900	0.0%	0.0%
TOTAL PROVINCIA	366.671	133.820	2.964	35.417	6.546	0.277	17.27	17.27
ALCANTARILLA	116.740	29.722	6.829	12.200	14.540	0.000	0.0%	0.0%
ALMACHE	32.100	7.667	7.245	5.000	5.733	0.700	24.3%	24.3%
ANCON	55.730	8.120	1.144	3.100	3.100	0.100	10.0%	10.0%
ANGASTA	11.140	11.140	1.144	2.760	2.760	1.300	10.0%	10.0%
APUCRINA	23.350	1.000	2.181	0.900	0.900	0.900	0.0%	0.0%
APULIA	55.270	1.590	1.061	2.110	2.370	0.770	39.2%	39.2%
ARTILLERIA	1.140	1.140	1.200	0.900	0.900	0.900	0.0%	0.0%
ATACAMA	16.420	1.150	1.155	3.900	4.000	1.000	23.5%	23.5%
ATACAMA	1.100	1.000	1.040	0.900	0.900	0.900	0.0%	0.0%
TOTAL PROVINCIA	280.596	76.257	4.192	31.012	8.135	0.241	15.28	15.28
ALCANTARILLA	61.540	25.450	5.506	45.000	50.850	0.118	73.3%	73.3%
ALMACHE	7.010	9.500	6.661	3.000	3.500	0.500	100.0%	100.0%
ANCON	11.000	1.170	0.782	0.501	0.510	0.001	20.0%	20.0%
ANGASTA	11.140	11.140	1.144	2.760	2.760	1.300	10.0%	10.0%
APUCRINA	23.350	1.000	2.181	0.900	0.900	0.900	0.0%	0.0%
APULIA	55.270	1.590	1.061	2.110	2.370	0.770	39.2%	39.2%
ARTILLERIA	1.140	1.140	1.200	0.900	0.900	0.900	0.0%	0.0%
ATACAMA	16.420	1.150	1.155	3.900	4.000	1.000	23.5%	23.5%
ATACAMA	1.100	1.000	1.040	0.900	0.900	0.900	0.0%	0.0%
TOTAL PROVINCIA	19.510	45.940	3.698	45.651	37.893	0.416	26.13	26.13
TOTAL REGION	933.606	432.725	7.833	175.690	123.408	1.621		159.08

Fuente: Elaboración SEREMI MINVU, Región del Maule y 30 Municipios de la Región
Cálculo elaborado y entregado por Municipalidades de cada comuna (Finales 2015) y actualizado con ejecuciones de Llamados N°26, N°28, N°27, N°29, N°30, N°31, N°32 y N°33 de PVM Participación

Vialidad Secundaria: Compuesta por la información recopilada de vías de servicio, locales y pasajes





PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
35° LLAMADO - REGIÓN DEL MAULE

Postulaciones Validas Al Programa Llamado Anterior
34° Llamado 2024

COMUNA	POSTULACIONES VALIDAS		PROYECTOS SELECCIONADOS		PROYECTOS EN ESPERA		% POSTULACIONES RESPECTO DE LA REGION
	PROYECTOS PRESENTADOS	SUPERF. TOTAL (M2)	PROYECTOS	SUPERF. TOTAL (M2)	PROYECTOS	SUPERF. TOTAL (M2)	
CURICO	6	8.443	2	2.782	4	5.661	40.00
HUILANE	0	0	0	0	0	0	0.00
LILANTEN	0	0	0	0	0	0	0.00
MOLINA	0	0	0	0	0	0	0.00
RALDO	0	0	0	0	0	0	0.00
ROMERAL	0	0	0	0	0	0	0.00
R. FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0.00
TENO	0	0	0	0	0	0	0.00
VIÑAQUILLEN	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL PROVINCIA	6	8.443	2	2.782	4	5.661	50.00
FALCA	1	2.037	0	0	1	2.037	8.33
PELARCO	0	0	0	0	0	0	0.00
RECLARO	2	6.278	1	1.566	1	4.719	16.67
S. CLEMENTE	0	0	0	0	0	0	0.00
MAULE	0	0	0	0	0	0	0.00
EMPIERDADO	0	0	0	0	0	0	0.00
PENCAHUE	0	0	0	0	0	0	0.00
CONSTITUCION	1	765	1	765	0	0	8.75
CUREPTO	0	0	0	0	0	0	0.00
GARIBOLDI	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL PROVINCIA	4	13.090	2	2.034	2	10.746	33.33
LINARES	0	0	0	0	0	0	0.00
COLBUN	0	0	0	0	0	0	0.00
LONGAVI	0	0	0	0	0	0	0.00
PARRAL	0	0	0	0	0	0	0.00
RETIRO	0	0	0	0	0	0	0.00
SAN JAVIER	1	3.264	0	0	1	3.264	8.33
V. ALEGRE	0	0	0	0	0	0	0.00
V. BUENAS	1	4.507	1	4.507	0	0	8.33
TOTAL PROVINCIA	2	7.771	1	4.507	1	3.264	16.67
CAJIQUEÑES	0	0	0	0	0	0	0.00
CHANCO	0	0	0	0	0	0	0.00
PELLURUE	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL PROVINCIA	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL REGION	12	29.294	5	8.623	7	19.674	100.00

Fuente: Elaboración SEREMI MINVU Región del Maule





PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
35° LLAMADO - REGIÓN DEL MAULE

POBLACIÓN COMUNAL TOTAL

Provincia	Nombre de Comuna	Población Total	Porcentaje Regional
Talca	Talca	232.131	20,67
Talca	Constitución	47.004	4,19
Talca	Curepto	9.518	0,85
Talca	Empedrado	3.990	0,36
Talca	Maule	61.081	5,44
Talca	Pelarco	9.229	0,82
Talca	Pencahue	9.181	0,82
Talca	Río Claro	14.276	1,27
Talca	San Clemente	47.380	4,22
Talca	San Rafael	11.230	1,00
Cauquenes	Cauquenes	42.798	3,81
Cauquenes	Chanco	9.446	0,84
Cauquenes	Pelluhue	8.578	0,76
Curicó	Curicó	159.968	14,24
Curicó	Hualañé	10.775	0,96
Curicó	Licanthén	6.892	0,61
Curicó	Molina	48.949	4,36
Curicó	Rauco	11.266	1,00
Curicó	Romeral	17.233	1,53
Curicó	Sagrada Familia	19.427	1,73
Curicó	Teno	30.113	2,68
Curicó	Vichuquén	4.716	0,42
Linares	Linares	96.744	8,61
Linares	Colbún	22.637	2,02
Linares	Longaví	33.299	2,97
Linares	Parral	45.323	4,04
Linares	Retiro	22.310	1,99
Linares	San Javier	49.559	4,41
Linares	Villa Alegre	17.919	1,60
Linares	Yerbas Buenas	20.035	1,78
Factor Porcentaje		1.123.008	
Porcentaje			100,00

Fuente, INE Región del Maule. Resultados Censo 2024





PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
35° LLAMADO - REGION DEL MAULE

ÍNDICE DE POBREZA COMUNAL MULTIDIMENSIONAL

Provincia	Nombre de Comuna	Tasa de Pobreza Comunal (%)
Talca	Talca	10.64
Talca	Constitución	17.17
Talca	Curepto	12.49
Talca	Empedrado	18.10
Talca	Maule	11.04
Talca	Pelarco	20.60
Talca	Pencahue	20.63
Talca	Río Claro	20.80
Talca	San Clemente	18.03
Talca	San Rafael	11.98
Cauquenes	Cauquenes	16.12
Cauquenes	Chanco	22.80
Cauquenes	Pelluhue	20.19
Curicó	Curicó	17.43
Curicó	Hualañé	16.13
Curicó	Licantén	14.43
Curicó	Molina	17.92
Curicó	Rauco	18.70
Curicó	Romeral	16.38
Curicó	Sagrada Familia	16.64
Curicó	Teno	18.71
Curicó	Vichuquén	20.20
Linares	Linares	10.47
Linares	Colbún	20.38
Linares	Longaví	21.51
Linares	Parral	13.57
Linares	Retiro	18.88
Linares	San Javier	15.51
Linares	Villa Alegre	13.33
Linares	Yerbas Buenas	16.75

Fuente: SAE Multidimensional, Casen 2022, Ministerio Desarrollo Social y Familia



El Presidente otorga la palabra al Presidente de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, don Roberto García, para que pueda informar los temas analizados en la misma.

Don Roberto García, señala "gracias Presidente, ayer en nuestra reunión de la comisión contamos con la presencia del Jefe DIDESO, don Ariel Retamal".

"Comentarles que esta comisión solicitó que cada uno de los proyectos que se presentaran, al menos en esta comisión, vinieran con mayor detalle en relación a saber si las organizaciones o los Municipios realizaban algún aporte también dentro de las solicitudes que se estaban haciendo para las distintas ferias o las distintas iniciativas presentadas en esta comisión, así es que le agradecemos a la Jefatura de División que nos hizo llegar la información, por lo tanto al menos en esta comisión, cuando se pidan recursos, va a ir un poco más complementada la información".

"Por lo tanto, dicho esto, entrando de lleno en los puntos de Tabla que teníamos para analizar, en primer lugar vimos la solicitud de aprobar iniciativa de carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2305, de fecha 03.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Fiesta Costumbrista "El Pebre Cuchareado" III Versión	Junta de Vecinos Alto El Manzano de la Isla	73.468.600-K	Linares	6.442.660	6.443

"La justificación de esta solicitud, que a mi me parece muy interesante en lo personal y también le pareció a la comisión, es que esta es una fiesta que se había realizado anteriormente pero de forma muy precaria, fue autogestionada, no tenían carpas, no tenían electricidad, faltaban muchos elementos y ellos desconocían también que podían postular a recursos en el GORE".

"Esta fiesta se va a realizar los días 11 y 12 de Octubre de 2025".

"Para arriendo de sonido e iluminación destinarán M\$ 1.190, para arriendo de carpas M\$ 4.940, Difusión de la actividad con la respectiva mención al Gobierno Regional es de \$ 311.780 y el total solicitado como mencioné anteriormente".



"Hay un aporte importante por parte de la Agrupación Junta de Vecinos Alto el Manzano de la Isla, que es de \$ 3.143.994".

"La comisión acuerda aprobar en forma unánime la iniciativa, por lo que corresponde que pueda someterla a votación ante el pleno".

Don Francisco Durán, manifiesta "gracias Presidente, quiero en primer lugar saludar a los vecinos que vienen del Sector de la Isla El Manzano, San Víctor Alamos".

"Esta Fiesta tal cual como lo dijo el Consejero García, hoy día ya va representando también el crecimiento de las zonas que no están en la pre cordillera, sino que están en la parte más central de nuestra ciudad. Por lo tanto entiendo también para que los Consejeros(as) lo sepan, esta fiesta corresponde a un esfuerzo comunitario y conjunto de varios sectores que están también alineándose para sacar adelante este proyecto".

"Es su tercera versión, es una fiesta que concita bastante interés también de la comunidad, por lo tanto yo creo que es bueno invitar a los Consejeros de Maule Norte, a que puedan asistir y acompañarnos para que vean lo que se hace en casa, en la provincia de Linares, en la comuna de Linares, y para ver como las comunidades vibran a través de esto y se hace vida de familia, vida de comunidad y creo que eso es muy importante, así es que quería pedirles el apoyo para este proyecto y que serán cordialmente invitados por los Dirigentes del sector. Gracias".

Don Pablo Gutiérrez, expone "ayer hice algunas consultas porque tenía un par de dudas, respecto de esta Fiesta, por la Institución que presentaba la iniciativa y como se iban a articular, porque también entendía que eran varios sectores, que era una tercera versión".

"Lo iba a preguntar en esta mesa también, sin embargo en el ascensor tuve la posibilidad de hablar con una Dirigente y me quedó muy claro cuando me explicó, así es que por supuesto que vamos a apoyar la iniciativa y vamos a participar también de esta fiesta".



El Presidente , pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural de asignación directa 8% FNDR 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Fiesta Costumbrista "El Pebre Cuchareado", III Versión, que ha sido presentada mediante la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 2305, de fecha 03.10.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2305, de fecha 03.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Fiesta Costumbrista "El Pebre Cuchareado" III Versión	Junta de Vecinos Alto El Manzano de la Isla	73.468.600-K	Linares	6.442.660	6.443

El Presidente, señala "felicitaciones a los amigos de Alto El Manzano de la Isla".

Don Roberto García, prosigue "enseguida analizamos la solicitud de aprobar iniciativa de carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2307, de fecha 03.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Raíces y Cosechas: Fiesta Costumbrista del Espárrago de la Zona Quinta Sur.	Club Deportivo de Rodeo Flor del Llano de Llano Las Piedras	65.042.099-3	Longaví	7.047.750	4.048

"La justificación de esto, es que es una iniciativa nacida desde el corazón de la comunidad agrícola de la zona Quinta Sur, como respuesta a la necesidad de visibilizar su identidad productiva, celebrar sus tradiciones rurales y abrir un espacio de encuentro entre la comunidad local y los visitantes".



"Dicha Fiesta se va a realizar los días 18 y 19 de Octubre próximo".

"El monto que están solicitando, está distribuido de la siguiente manera: En carpas M\$ 3.780; en sonido e iluminación M\$ 3.000; Paletas publicitarias (me imagino con el respectivo logo del GORE), por M\$ 267.750 y también un aporte por parte de la Organización por M\$ 1.000. Desconocemos si hay algún aporte por parte de la Municipalidad a este proyecto".

"La comisión acordó aprobar en forma unánime la propuesta, por lo que corresponde entonces que Usted Presidente someta a votación ante el pleno".

Don Ismael Fuentes, señala "es importante que la Junta de Vecinos y los Presidentes de los Sectores tomen esta iniciativa y no tengan que pedirle los recursos también a la Municipalidad, porque acá estamos viendo que la Municipalidad de Longaví no puso ningún recurso para esta fiesta y los vecinos, que algunos están acá, como el Presidente, Andrea, tomaron la iniciativa de venir a golpear la puerta del Gobierno Regional y que sea acogida y aprobada por todos los Consejeros y poder llevar esta hermosa cosecha de espárragos que se caracteriza en la Quinta Sur, del Sector de Chalet Quemado en Longaví, que para quienes no saben, comienza con posterioridad al 18 de Septiembre y termina a fines de Diciembre".

"Desearles mucho éxito, sé que va a ser una linda fiesta. Sabemos que Longaví defiende sus tradiciones y vamos a estar presentes por allá. Muchas felicidades y éxito en todo. Gracias".

Don Raphael Zúñiga, comenta "tuve el privilegio de trabajar un año y medio en la comuna de Longaví, conocí gente muy linda, muy trabajadora, muy responsable y muy comprometida con las tradiciones".

"Simplemente quiero enviarle un gran saludo a Andrea, a la Junta de Vecinos, a toda la gente de Longaví en general, de la Quinta de Chalet Quemado, de La Tercera y todas las otras localidades. Longaví, creo que es la comuna más rural de la Región del Maule, y este tipo de actividades, este tipo de acciones sin duda vienen a dinamizar el sector, en tanto en el emprendimiento y también resaltar un rico y gran producto que ya está en todas las esquinas de nuestras ciudades en la Región del

Felicitaciones al Club Deportivo de Rodeo Flor del Llano de las Piedras, de la



comuna de Longaví, que lo pasen muy bien y a comer espárragos de aquí a Diciembre, como decía nuestro Consejero Fuentes".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural de asignación directa 8% FNDR 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Raíces y Cosechas: Fiesta Costumbrista del Espárrago de la Zona Quinta Sur", que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2307, de fecha 03.10.2025, que se detalla a continuación:

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2307, de fecha 03.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Raíces y Cosechas: Fiesta Costumbrista del Espárrago de la Zona Quinta Sur.	Club Deportivo de Rodeo Flor del Llano de Llano Las Piedras	65.042.099-3	Longaví	7.047.750	4.048

Don Roberto García, continúa "enseguida, analizamos la solicitud de aprobar iniciativa de carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2319, de fecha 06.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Encuentro Costumbrista de Curicó	Unión Comunal de Junta de Vecinos de Curicó	74.518.700-5	Curicó	7.782.905	7.783

"Esta es una Fiesta que en lo personal y los Consejeros(as) de la Provincia de Curicó, sabemos que es una fiesta tradicional, que se lleva por muchos años, bien organizada por cierto y que también se realiza en la Alameda de Curicó".



"Los recursos que nos solicitan estarán destinados a arriendo de carpas impermeables, por M\$ 3.985, arriendo de amplificación y sistema de iluminación más escenario por M\$ 3.570 y lienzo impreso con el respectivo logo, yo reitero el tema del logo Presidente, porque muchas veces financiamos fiestas y no vemos en ningún lado el logo del CORE, muchas veces solo están los del Municipio, por eso es importante saber si los Municipios aportan o no en estas fiestas, porque incluso y muchas veces algunos de nosotros los Consejeros(as) no somos invitados, y el aporte de la Institución y es bueno también saberlo y felicitar a estas que hacen esfuerzos en aportar, en esta oportunidad es por M\$ 1.000.000".

"La iniciativa se sometió a votación en la comisión, habiendo obtenido aprobación unánime".

El Presidente, indica "gracias Presidente de la comisión. Solo para complementar la información, efectivamente acá sí tenemos certeza de que el Municipio está acompañando y ayudando y probablemente también colaborando con esta iniciativa, de hecho los Dirigentes de la Unión comunal, Noemí y Jorge andan acompañados de Paulina Ortíz que es la profesional de DIDEKO de la Municipalidad de Curicó, así es que aprovechamos de enviarle saludos al Alcalde".

Don Roberto García, agrega "claro es que Paulina Ortíz es quien formula el proyecto, por eso nosotros siempre hemos solicitado, tal como lo decía el Consejero Pablo Gutiérrez, saber cuánto es el monto que están colocando los Municipios".

El Presidente, responde "lo que pasa es que no todo se valoriza en plata Consejero, de hecho las horas que ella está acá también es un aporte importante de la Municipalidad. Hacer el proyecto también es un aporte. Acá hay un trabajo colaborativo. No solo de plata vive el hombre, porque también hay esfuerzo, también hay trabajo, también hay apoyo de todo tipo".

Don Roberto García, dice "y darle valor al Gobierno Regional también, Presidente".

El Presidente, responde "exactamente, ahí estamos completamente de acuerdo Consejero".



Don Pablo Gutiérrez, plantea "lo que ocurre Presidente, es que a veces he llegado a Fiestas Costumbristas que han sido financiado prácticamente solo por nosotros, o el año pasado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo que entregaba también escenarios, carpas y llevaba algunos puestos de productos originarios. Y poco menos que tenían que rendirle pleitesía al Alcalde, porque había colocado 4 sillas locas, porque tenía a Seguridad Ciudadana puesta afuera, y si el Alcalde se retrasa no se puede empezar la fiesta. Y como dije, el aporte era de 4 sillas".

"Entonces aquí tiene que quedar muy claro que quien financia esto es el Gobierno Regional del Maule con el Gobernador Regional y cada uno de los Consejeros(as) y fundamentalmente que la Fiesta es de la Institución, ellos son quienes deben tener sus invitados, programar su actividad y no estar dependiendo de otra autoridad que poco o nada ha puesto, más allá que valorizar el horario de trabajo, se entiende, pero la Fiesta es de la Organización, esa es la finalidad que tenemos. O si no le diríamos al Municipio" sabe, preséntenos 4 Fiestas y se las financiamos a los Alcaldes, porque en algunos casos incluso, si la Institución no es muy regalona del Alcalde, hay problemas en que les pase iluminación, un equipo eléctrico".

"Por tanto tiene que quedar claramente establecido en el desarrollo y la ejecución de estas actividades que estamos financiando por todos los Consejeros(as) Regionales en cada Sesión, de que son las Instituciones las beneficiadas, son ellas las dueñas del proyecto, y son financiadas prácticamente por el Gobierno Regional del Maule, Gobernador y Consejeros(as) Regionales".

Doña Mirtha Segura, indica "gracias Presidente, saludarle a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, saludar a las visitas, a los representantes de las Juntas de Vecinos de Curicó que organizan esta actividad. Decirles también que no se puede lucrar con esto, estos recursos se les entrega, pero tener presente y claro que los stand que colocan en la Feria, no se les puede cobrar, porque estos son recursos que se les entrega para -en este caso- un evento cultural, pero no se puede cobrar a los expositores, porque por ejemplo hemos tenido algunas malas experiencias, con recursos que hemos entregado a otras instituciones que han hecho este tipo de eventos, y nos hemos enterado que les han cobrado a cada Stand desde 200 mil pesos a 400 mil pesos. Entonces en el fondo lucran con los recursos que les estamos aportando nosotros. Decirles que eso no es legal".



"Felicitarlos, porque yo he participado y quiero felicitar a Noemí que se encuentra acá, ella es una Dirigenta muy antigua de Santa Fe de Curicó, soy testigo de como ella trabaja, como se esfuerza en la organización de esta Fiesta conjuntamente con las otras personas que le colaboran".

"Pero es importante que quede claro esto, para que posteriormente no vayan a tener inconvenientes".

Don Román Pavez, agrega "quiero felicitar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Curicó, también a la funcionaria Municipal, que sin duda a través de la Unión Comunal hay muchas organizaciones, entonces hay ahí una oportunidad no solo para ellos, sino que para las demás organizaciones y hay una retroalimentación económica que es muy importante, pues es una posibilidad para que los productores expongan los diferentes productos, los diferentes trabajos que hacen, y es una plata muy bien invertida y estoy a favor del proyecto".

El Presidente, somete a votación la iniciativa cultural de asignación directa 8%, 2025 Gobierno Regional del Maule, denominada "Encuentro Costumbrista de Curicó", la cual fue presentada mediante la propuesta contenida en Oficio Ord. N° 2319, de fecha 06.10.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2319, de fecha 06.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Encuentro Costumbrista de Curicó	Unión Comunal de Junta de Vecinos de Curicó	74.518.700-5	Curicó	7.782.905	7.783



Don Roberto García, agrega "finalmente, la solicitud de aprobar iniciativa de carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2320, de fecha 06.10.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Fiesta Gastronómica Maucha 2025: Sabores, Tradición y Cultura Costera del Maule	Grupo Folclórico Canta Maule	65.068.027-8	Constitución	30.000.000	30.000

"En la comisión los Consejeros(as) de la Provincia de Talca, nos comentaban que esta es una fiesta muy tradicional en Constitución fue sometida a votación y se votó en forma unánime la iniciativa en la comisión, Presidente".

Don Raphael Zúñiga, dice "quiero invitarlos a todos para el día 10, 11 y 12 de Octubre a Constitución, donde se vivirá esta Fiesta, que ya lleva más de 10 años que se está realizando en la comuna, se cuenta con dos escenarios, muchas pantallas gigantes, hay un cierre de cierre de calles, pabellón de la cerveza, clases magistrales de diferentes Chef de renombre internacional y nacional, están todos los Liceos Técnicos invitados también, que están impartiendo las carreras de Gastronomía, tenemos artistas, un entorno familiar".

"Esta es la Fiesta más grande que tenemos nosotros, previo a lo que es la temporada de verano, es una buena inversión además. El grupo Folclórico Canta Maule tiene una gran trayectoria, escucharlos a ellos en los diferentes escenarios, tanto de Constitución como a nivel regional y nivel país, es un gusto, es una buena inversión del GORE estar apoyando esta Fiesta hoy".

"Agradecer a los demás Consejeros(as) que puedan aprobar este proyecto, en que nos está apoyando nuestro Gobernador Pedro Pablo Alvarez-Salamanca quien lo puso en Tabla y también el Municipio de Constitución".

"Por tanto los invito este 10,11 y 12 de Octubre a pasar un lindo fin de semana en Constitución, en esta Fiesta Gastronómica Maucha 2025. Gracias".



Don Silvio del Río, señala "muy buenas tardes Presidente, buenas tardes Consejeros(as), y a todos los que nos están acompañando en la Sala".

"Tal como dice el Consejero Zúñiga, primero que todo felicitar al Grupo Canta Maule, por su trayectoria, cerca de 20 de folclore en la región y en el país e invitarlos, porque esta es una fiesta que realmente trabaja nuestras tradiciones y las resalta en conjunto con los colegios. Tenemos varios colegios técnicos que están dedicados al área de Hotelería y Gastronomía en la comuna de Constitución".

"Por tanto hay un aprendizaje potente y hay un trabajo responsable en este sentido del Municipio y de las Instituciones que abordan con seriedad esta Feria, en el sentido de poder ser un aporte a la gastronomía y al turismo local".

"Es una Feria que se realiza con mucho esfuerzo, y con la comunidad muy unida, así es que la invitación es amplia para toda la Región, invitar a los Consejeros(as) y obviamente los invitamos a que nos apoyen con su voto, que seguramente será unánime para esta Fiesta Maucha".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa FNDR 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Fiesta Gastronómica Maucha 2025: Sabores Tradición y Cultura Costera del Mule", que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2320 de fecha 06.10.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación, y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2320, de fecha 06.10.2025:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Fiesta Gastronómica Maucha 2025: Sabores, Tradición y Cultura Costera del Maule	Grupo Folclórico Canta Maule	65.068.027-8	Constitución	30.000.000	30.000

Don Roberto García, manifiesta "en puntos varios la comisión, solicita que no solo en estas Fiestas, sino que en distintas iniciativas financiadas por el Gobierno Regional, ojalá si no está presente el Gobernador se pueda considerar en las palabras, siempre a algún Consejero(a) o algún representante del Gobierno Regional. Gracias".

El Presidente, manifiesta "quisiera pedirles cambiar el orden de la Tabla, dado que tenemos a los profesionales de las Universidades de invitados, hay varias comisiones más aún que deben entregar su informe, pero si Ustedes me están de acuerdo pasamos al informe que nos debe entregar el Presidente de la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, y luego continuamos con las otras restantes, les parece?".

El Consejo asiente positivamente a lo planteado por el Presidente.

Don Alamiro Garrido, manifiesta "muchas gracias, hoy estuvimos reunidos con la Universidad de Talca, Universidad Católica del Maule y Universidad Santo Tomás, y nos acompañan don Víctor Cancino, don Rodrigo Palomo, doña Nadia Rojas y don Francisco Letelier".

"Lo que se expuso Presidente fue sobre la propuesta del proyecto FIU, que son los fondos de innovación para la Universidad en que se consideran las tres universidades que nombré, que son simultáneos. Están en proceso de postulación al Concurso Nacional del Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario 2025, el cual es impulsado por la Subsecretaría de Ciencias, Tecnología Conocimiento e Innovación".

"Estas 3 universidades van a postular a un fondo cercano a los M\$ 2.630.000, ante lo cual han pedido un co financiamiento de parte del Gobierno Regional y con muy buena voluntad nuestro Gobernador ha dispuesto así, alcanzando casi un 30%".



"Solo para dar cifras, por ejemplo la Universidad de Talca, con su FIU Frontera, son más de M\$ 10.400 en el global; la Universidad Católica del Maule estamos hablando de M\$ 5.200. anual en 10 años; lo mismo con la Universidad Santo Tomás con su FIU por cerca de M\$ 650.000, los cuales suman más de M\$ 16.250 y el financiamiento que habría de parte del Gobierno Regional del Maule, anualmente para la Universidad de Talca son cerca M\$ 312.000, los que sumarían en los 10 años M\$ 3.120.000. En el caso de la Universidad Católica que su FIU territorial son cerca de M\$ 156.000 anuales, durante 10 años, lo cual sumaría M\$ 1.560.000 y en el caso del FIU Gobierno del Maule que es de la Universidad Santo Tomás son M\$ 50.000 pero reducidos en 7 años, lo que cual da una sumatoria de M\$ 350.000 y en total el co financiamiento de parte del Gobierno Regional son cerca de M\$ 5.030.000".

"Comentar por ejemplo que en el objetivo general de estos FIU, o de lo que se está trabajando es tratar de potenciar la investigación y el conocimiento, con un enfoque territorial, sin ir más lejos una de las universidades se está concentrando en el nuevo territorio, que tiene que ver con la pre cordillera que también se está trabajando en base de estudios del Gobierno Regional que parte en la comuna de Teno. Son cerca de 8 comunas, donde se va a trabajar también en un estudio de factibilidad de turismo, emprendimiento, educación, mejoramiento de calidad de vida en general y que termina en la comuna de Colbún".

"Principalmente el área de acción de estos proyectos está enfocada hacia la agricultura o los recursos naturales, la innovación y la agroindustria. A modo de ejemplo: Antofagasta lo hace en la minería sustentable, y Los Lagos lo hace en la acuicultura o en la pesca. Obviamente que estos indicadores son económicos y estamos concentrados en lo que hoy día lidera el producto interno bruto en la Región que es el sector silvoagropecuario".

"Respecto a los objetivos principales de este tipo de proyectos FIU, es aumentar la competitividad económica y productiva del territorio, resolver los problemas locales mediante la ciencia, la tecnología y también promover la vinculación que hoy está demostrado, que es entre las Universidades, porque es prácticamente un trabajo en equipo y es proyectar, saber y dirigir bien la planificación de lo que queremos como Región".



[Handwritten signature]

"En el marco legal, el área de financiamiento de este tipo de Fondos de Innovación para la Competitividad Regional son los FIC, por lo tanto hoy día lo que se necesita es apalancar estas tres Universidades disponiendo o teniendo una disposición presupuestaria de financiamiento de estos M\$ 5.030.000 en los 10 años promedio para que ellos puedan finalmente postular".

"Aquí también es importante que se conozca que hay Universidades que también tienen otro tipo de liderazgo más nacional como la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica y después también les va a tocar competir y es sumamente importante, porque en definitiva son recursos económicos que van a ingresar a la Región y que es lo que queremos, generar un poco de desarrollo, innovación y que hoy estamos tan lejanos a eso".

"pero aquí Presidente quiero solamente hacer un paréntesis y anteponerme un poco a lo que puedan decir nuestros colegas posteriormente, es que nos ha pasado respecto a la investigación en salud, porque estos FIU van para allá o van en salud, la agricultura, en distintos servicios o en la educación, pero a veces se desconoce de parte del Gobierno Regional donde estamos".

"Sin perjuicio que acá podamos tener la renovación en el 5º año para ver una segunda etapa, esto es a petición en mi condición de Presidente de la comisión, es que por lo menos podamos tener una buena programación y sentirnos considerados como parte del equipo, de que por lo menos anualmente tener una presentación para saber donde estamos parados. Saber qué se está haciendo con los dineros del Gobierno Regional, cómo se está proyectando, cuáles son los objetivos, se están cumpliendo, hacer un checklists y saber realmente como estamos avanzando para ver cómo vamos a llegar al décimo año, y no encontrarnos con sorpresas que fue meter plata en un saco roto".

"En definitiva indicarle también a los Consejeros que son más nuevos, estos proyectos FIU que son financiados en forma directa por el Gobierno Regional, que son manejados por el Gobierno Regional, normalmente se han financiado por montos promedio o rangos de los M\$ 50.000 a M\$ 700.000. Aquí estamos hablando de un rango de M\$ 500.000 / M\$ 518.000 anuales, por lo tanto va a depender siempre de la magnitud, para que tengan todos claro que esto se ha venido haciendo y que no es ninguna primicia lo que estamos hoy día indicando, así es que el llamado Presidente,



Secretario y Consejeros(as), es a apoyar este tipo de iniciativas, porque esto es lo que necesita realmente la Región, teniendo una tremenda potencialidad y que no la hemos sabido explotar. Muchas gracias".

Don Francisco Durán, indica "en primer lugar saludar a los representantes de la iniciativa en general. Me quiero sumar a algo que dice el Consejero Garrido y a algo que también en la historia de nosotros los Consejeros(as) ha venido señalando el Consejero Sergio Aguiló que es la petición que expresa el Consejero Garrido, de tener nosotros la posibilidad de rastrear resultados de estos proyectos, o vinculación".

"Creo que eso, a todos los que estamos acá y que hemos participado de una u otra manera en varias de estas comisiones, nos inquieta".

"Lo segundo y voy a hablar en representación de la provincia de Linares. Nosotros tenemos una casa de Estudios de la Universidad de Talca en Linares y yo creo que para esto que lo organizan Ustedes internamente, creo que las casas de estudio que van a participar de esto que desarrollan este proyecto, tienen que invertir más en las otras provincias que no solamente sea la de Talca".

"No sé como lo pueden hacer ahí, ustedes conocen mejor que nosotros la forma de vinculación académica que tienen también con los demás territorios, pero una de las cosas y en algún momento también lo hemos conversado, que es esa buena obra que hizo el Gobierno Regional en su momento de haber hecho la Universidad, por ejemplo de Talca, en la provincia de Linares, los Linarenses sentimos que no ha tenido el rédito correspondiente".

"Quizá a mí me preocuparía mucho más eso que hacer que esto explote de alguna manera, que haya una comunión distinta entre los Centros Universitarios y la Provincia de Linares, por la que yo hablo y es a la que nosotros representamos, entonces es un encargo por parte mía, es que no nos olviden a nosotros respecto a estos fondos que son del GORE y que también se pueden desarrollar iniciativas que sean mirando al resto de las provincias de la Región del Maule".



Don Pablo Gutiérrez, expresa "esta es una demostración de que el Gobierno Regional todavía sigue creyendo en sus casas de estudio, a algunos nos ha sido difícil la aprobación de los clásicos FIC, porque la innovación para la competitividad no la vemos reflejada en las empresas y tampoco en la productividad de nuestras empresas. Son buenos proyectos, hermosos proyectos, pero al final quedan en el aula y no hay una conexión con los distintos agentes del Estado, de fomento productivo por ejemplo".

"Va a ser súper importante para nosotros en este proyecto ir conociendo el desarrollo del proyecto, no las rendiciones, porque si yo pido el informe de un proyecto FIC me van a pasar la rendición y es una cuestión financiera y no el impacto, la idea que tenemos y que tengo en lo personal, es que seamos capaces después de ponerle rostro del beneficiario, del productor regional que ha recibido esta tecnología, esta información, este proyecto, mostrar cómo vamos mejorando y no una rendición fría económica o el resultado del proyecto que no hacen".

"Yo he asistido a algunas inauguraciones o términos de algunos FIC que aparecen como muy buenos, pero si veo tres o cuatro años después no hubo una conexión con el empresario, porque no es la tarea de la Universidad hacia lo mejor de la entidad de fomento productivo, sin no hacemos esa conexión, creo que vamos a terminar de nuevo con bonitos proyectos, pero sin un impacto real en el desarrollo de la región".

"Cómo decía el Consejero Francisco Durán, yo soy de la Provincia de Linares y ojalá también sea equitativo, no porque el aula central y las casas de estudio estén situadas en Talca se nos tire el proyecto fundamentalmente para las comunas aledañas a la Provincia de Talca y Curicó no que hagamos también en cada una, incluso Cauquenes que por estar alejada a veces recibe mucho menos".

Don Patricio Domínguez, plantea "Presidente, estuve mirando ese fondo y creo que hoy día se abre una puerta al desarrollo territorial de las regiones. En este país alrededor del 0,4% es la inversión que tenemos del PIB en I+D, muy por debajo de lo que es el 2,7% a nivel mundial, que nos gusta mucho compararnos con la OCDE".

"En ese marco, creo que hay que entender que es una postulación y que no es seguro que la universidad se lo gane, porque tiene que competir con



tremendas casas de estudio y hay una separación entre frontera y territorio, que efectivamente los recursos se coloquen donde tenemos potencialidades como región, como la agroindustria y el turismo -por nombrar algunas- la realidad de nuestras casas de estudio es que los profesionales son altamente calificados por la industria, pero por lo general emigran a otras regiones porque acá no tenemos la posibilidad de retenerlos, porque no tenemos mucho desarrollo profesional".

"En ese marco Presidente, veo esta instancia como muy positiva, sabiendo que las críticas hacia los FIC son reales, hoy día ni siquiera existe una base de datos donde podamos ver los FRIL que se han desarrollado, no sabemos qué pasó, y en ese marco también en la mañana hicimos una solicitud de que se haga una evaluación ex post a esta política pública si es que llega a desarrollarse".

"Nosotros como Consejeros Regionales creo que estamos muy abiertos a participar de este tipo de instancias, sin embargo, espero que en la gobernanza también nos consideren. Creo que tenemos una tremenda región con muchas posibilidades de seguir creciendo y en ese marco las cartas que están solicitando son relevante para estas casas de estudio, pensando que este fondo se creó el 2023, se hizo el diagnóstico, está en desarrollo. Va a marcar un antes y un después con las universidades, así que Presidente, yo creo que estamos en una posición donde tenemos que aprovechar, es una postulación y creo que es importante que siga adelante".

Doña Rosanna García, manifiesta "contarles a los Consejeros, ratificando los dicho por nuestros invitados que están acá: Nadia Francisco, Diego y el Sr. Cancino, que esta transferencia tecnológica y de conocimiento de las universidades hacia la región, va a ser del todo positiva para nuestro desarrollo".

"Aprovechar esta oportunidad, puesto que Nadia y su proyecto ha participado y ya ha ganado, les da puntaje que el Gobierno Regional los apoye y están peleando décima a décima para lograrlo. Le han ganado a la Universidad de Chile y a grandes universidades".

"Nosotros tenemos gente capacitada y el poner las universidades al servicio del desarrollo de nuestra región, nos va a ayudar a salir adelante. Es un proyecto a largo plazo, yo sé que si ponen las ganas donde deben ser lo vamos a lograr. Me

incorpore soy ex alumna de la universidad de Talca, conozco también otras



universidades y me pongo la camiseta por supuesto por nuestra casa de estudios, lo importante es que las universidades están trabajando unidas y creo que va a ser de gran beneficio para nuestra región".

"Ellos hablaban de una zona plateada, donde se va a potenciar todo lo que tiene que ver con el beneficio de los adultos mayores. Sabemos que nuestra población está envejeciendo yo creo que va a ser de gran aporte en esa área. También están hablando de las zonas que antes se llamaban zonas rezagadas y ahora se llaman zonas en desarrollo, ahí van a estar trabajando también con los proyectos que tienen. Así que a aportar para que se desarrolle y va a ser una gran unión, que solamente va a traer cosas buenas a nuestra región".

Don Gonzalo Montero, dice "en este breve tiempo como Consejero y escuchando la opinión de algunos Consejeros sobre los proyectos FIC, específicamente con el tema de la vinculación con la comunidad y el impacto efectivo en los territorios, es que creo que estamos en un proceso de aprendizaje claro, el Gobierno Regional está financiando el Proyecto CTCI, que también está desarrollando la Universidad de Talca y me tocó asistir también a esa reunión donde conversamos estos temas que eran problemas para nosotros y problemas para la universidad".

"La vinculación entre la universidad, el Gobierno Regional, la academia y también la empresa, donde tiene que existir una vinculación que todos reconocían que no existía, cada uno trabajaba por su lado, nosotros colocando los recursos, la academia concentrado en la burbuja y el empresario por otro lado que si no le iba a tocar la puerta a la academia tampoco tomaba conocimiento".

"Hoy día creo que existe otro ambiente, con el fin de potenciar esto, yo creo que las universidades se han vinculado de buena forma a través de esta estrategia que está liderando el Gobierno Regional y que tenemos que dar un aliento. Yo creo que este es un impulso importante, que a través del conocimiento y la innovación al final marcamos la diferencia y también buscar el compromiso de las universidades que están aquí, yo creo que todos han participado en aquello".

"Los Consejeros Regionales también ven que son muchos los recursos que se aporta y dice al final cómo le impacta a la persona que anda en la calle, al



agricultor en su huerto o a la persona que tal vez quiere esos abonos que están desarrollando en Santo Tomás".

"Tiene que ser el compromiso de todos darle seguimiento, tratar de vincularse con el productor o el beneficiario de esta tecnología, innovación o nuevos conocimientos con el fin de que esto funcione".

"También la Universidad Autónoma nos citó hace poco a través de una charla de la teoría de la cuádruple hélice, donde también debemos vincularnos y no solo criticar lo que hacen las universidades en cuatro paredes, sino que también hacernos parte, con el fin de involucrarnos en esta estrategia de desarrollo. Simplemente apoyar e involucrarnos en el asunto y que bueno que la academia y la empresa hagan lo propio con el fin de que estos recursos tengan un buen rédito para todos".

Don Raphael Zúñiga, expone "yo he sido un crítico, tuve la oportunidad durante cuatro años de dirigir la Dirección Regional de la CORFO, donde tuvimos largas conversaciones de cuál era el verdadero impacto de la universidad en el emprendimiento, la innovación y cómo era la vinculación efectiva que debía realizar y que esto se plasmara en resultados, una universidad con la empresa".

"En ese entonces, si los instrumentos de ese servicio eran para hacer fomento, eran para crear nuevas tecnologías o nuevos productos, nuevos servicios, o que la academia esté a disposición de la empresa, o bien era para hacer desarrollo de ciertas temáticas, avances, libros, estudios, etcétera".

"Yo creo que acá la las tres universidades que nos están solicitando recursos, con los cuales nos estamos comprometiendo por los futuros diez años, tienen una oportunidad única y creo que casi las últimas. en relación a demostrar efectivamente la vinculación que tienen tanto con las personas, como también como acá lo dice con la innovación, la investigación, el emprendimiento y la innovación".

"Dice que los fondos provenientes del GORE se ejecutarán íntegramente en la región, enfocados principalmente en la instalación de infraestructura y equipamiento científico, tecnológico y colaborativo en la sede de



"Comparto lo que dicen otros Consejeros, en relación al verdadero impacto, porque una vez sacando cuentas cuánto se le había otorgado en los últimos diez años a las universidades de la región y eran entre M\$8.000.000 y M\$10.000.000 en total de todos los concursos ¿Cuál era el verdadero impacto? ¿Cuánto habíamos avanzado? ¿Cuál es el desarrollo? más allá del prestigio de la universidad -que por cierto se necesita- una universidad vive del prestigio de sus profesores, de sus académicos, de sus publicaciones, del avance de sus alumnos, que muchos se ven en esta misma mesa".

"Tenemos muchas prioridades, yo creo que esta es casi la última oportunidad de no tener que verse afectados en relación a la imagen con este Consejo Regional, de decir hora vamos a dar resultados, porque es constante que los Consejeros digan que no hay avances, cuál impacto real en las políticas públicas que quedan plasmadas en grandes tomos, en lindos libros, en grandes publicaciones, que hay que hacer, pero no sé si esa es la función del Gobierno Regional".

"Hay otros fondos, hay un Ministerio de Ciencia nuevo, una Subsecretaría, el CONICYT y otros fondos que son para eso y vamos a apoyar la innovación, el emprendimiento y la investigación, que sea de la mano colaborativa de la empresa y que algo llegue al ciudadano".

"Hay que ser responsables, el compromiso por los futuros diez años va a estar en financiar este tipo de iniciativas y los proyectos venideros que van a venir en relación a lo que estamos aprobando el día de hoy. Felicitar al equipo que presentó en la Comisión".

Don Sergio Aguiló, añade "gracias Presidente. Todos sabemos que el objetivo último del Gobierno Regional y en particular del Consejo Regional ayudar a mejorar a través de nuestro despliegue, de nuestras tareas y de nuestros recursos la calidad de vida del millón de habitantes que tiene nuestra querida región".

"Muchas veces le hemos pedido a nuestras universidades cuando solicitan recursos para distintas iniciativas y proyectos que nos puedan contar, que nos puedan informar cuál es el impacto efectivo que realmente tienen esos recursos en la comunidad, el que sea. Si hay un proyecto de innovación tecnológica, si un proyecto de investigación, si un proyecto de expansión, en fin, lo que sea, que nos cuenten, simplemente nos informen dónde está el impacto, cómo medirlo.



"En el pasado, cuando pedimos esos informes, nuestras universidades - y quiero decirlo con mucha claridad, ya que hay representantes aquí en esta sala- se ampararon en la autonomía universitaria para decirnos que no tenían por qué pedirse esos informes".

"Yo creo que ese es un punto que nuestras universidades han comprendido insuficientemente, quiero decirlo con total y absoluta franqueza, la autonomía universitaria es clave y muy importante, es uno de los grandes avances civilizatorios que tiene la humanidad, no solamente en Chile; pero naturalmente, cuando las universidades piden recursos para fortalecer distintos proyectos que ellas desarrollan, no pueden negarse a informar el impacto de esos proyectos a quienes han aportado con financiamiento".

"Lo que quiero decir Presidente, estimados Consejeros(as), que voy a hacer confianza en la Comisión y en el Presidente que con tanta claridad ha informado sobre esta iniciativa, quiero ser positivo y optimista respecto de todos los colegas que han intervenido sobre la materia, voy a votar a favor, pero quiero pedir a mis colegas y a las universidades que tengamos la disposición a informar sobre el impacto a nuestras comunidades, a nuestra gente, sobre los recursos que nosotros estamos brindando, que no son nuestros, son recursos de todos los chilenos, porque el FNDR se financia con el impuesto de todos nuestros compatriotas".

El Presidente, dice "para sintetizar un poco lo que se ha expuesto acá, yo creo que aquí estamos frente a varios debates en paralelo, pero que al final nos llevan al mismo punto. Yo soy ex alumno de la Universidad de Chile, no de las universidades de la región, hice clases, cátedra, ayudantía muchos años, trabajé en investigación y desarrollo, lo digo porque siempre voy a estar de acuerdo con este tipo de instancias y de apoyos a las universidades en general. Partiendo de esa base, quiero entender, y para que todos también tengamos mediana claridad de lo que estamos aprobando y votando hoy día, o eventualmente aprobando".

"Las universidades están participando en un proceso de concursal en el Ministerio de Ciencias, que requiere en esta etapa la presentación del proyecto y una carta de apoyo del Gobierno Regional. Un compromiso que les va a otorgar eventualmente un mayor puntaje en la pelea, como bien decía la Consejera Rosanna Garca con el resto de las universidades de quienes estén postulando acá".



"En la eventualidad de que el grupo de universidades de nuestra región logre adjudicar el proyecto, va a requerir lo que está señalando acá, fondos del Gobierno Regional. Esos fondos del Gobierno Regional probablemente salen es de los FIC, que es una glosa que llega a través de la SUDERE, especial para proyectos de innovación, desarrollo, competitividad, y que es concursable. Por lo tanto, ahí las universidades nuevamente van a tener que concursar en el Gobierno Regional para obtener esos recursos que eventualmente, van a complementar lo que ellos ya obtuvieron en el concurso en el Ministerio".

"por lo tanto, ahora se desprende de lo que ustedes han dicho, estamos prácticamente en gran mayoría, sino todos de acuerdo en que las universidades tengan el respaldo del Gobierno Regional y es lo que quiere el Gobernador también y los equipos, para que puedan avanzar en este concurso. Pero esto no compromete necesariamente fondos del Gobierno Regional ahora ni en adelante, porque tenemos que pasar por esa segunda etapa del Concurso FIC, que como ustedes bien saben llegan los recursos de la SUBDERE, aprobamos las bases, se levanta un concurso, postulan las universidades y eventualmente se permita que postulen".

"Han postulado universidades de otras regiones también porque la Glosa se los ha permitido y otros centros de estudio y ahí eventualmente pueden obtener recursos del Gobierno Regional para que nos quede medianamente claro lo que se nos solicita en el fondo".

"Ahora lo que no nos queda claro es que uno de los oficios dice que se requiere que la aprobación de los recursos se exprese en tres cartas, una por institución, se hace una sola aprobación de la idea de apoyar para todos, pero la respuesta va a salir en tres cartas, una para cada universidad, para que ellos puedan continuar el proceso".

El Secretario Ejecutivo, señala "esta idea, tan bien descrita por tanto por el Presidente de la Comisión, como por el Presidente, está contenida en el Oficio N° 2280, que dice relación con la Universidad de Talca y la Universidad Católica y el Oficio N° 2308, que dice relación con la Universidad de Santo Tomás. Esos dos oficios hablaban de montos distintos a los que finalmente se aprobaron, de manera que la aprobación de los montos que dicen relación con estas cartas compromisos de apoyo financiero para estas tres universidades está contenida en el Oficio N° 2326. Por tanto, se somete a



SC

votación los oficios señalados para efectos de emitir estas cartas compromisos de los montos ya indicados".

El Presidente somete a votación del Consejo, en el marco del Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario 2025, la propuesta de extender carta de compromiso de recursos para complementar el aporte del Fondo – FIU, destinada a la Universidad de Talca, Universidad Católica del Maule y Universidad Santo Tomás.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda, en el marco del Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario 2025, extender carta de compromiso de recursos para complementar el aporte del Fondo – FIU, para la Universidad de Talca, Universidad Católica del Maule y Universidad Santo Tomás. Lo anterior, de acuerdo al detalle presentado por el Gobernador Regional, por intermedio de Ord. N° 2280, de fecha 01.10.2025, Ord. N° 2308, de fecha 03.10.2025 y Ord. N° 2326, de fecha 07.10.2025.

El Presidente, expresa "solo señalar, pero ya no para esta Sesión, lo que ustedes han dicho de los resultados de los proyectos FIC que tanto hemos reclamado, que no siempre lo vemos en la gente como quisiéramos, pero eso es conversación y debate más largo para otra vuelta, pero es bueno que quede, porque ustedes lo han manifestado para las bases próximas o cuando vengan recursos de esto".

Don Alamiro Garrido, dice "Presidente, muchas gracias por la aprobación".

El Presidente, otorga la palabra a don Gonzalo Montero, para que informe sobre las materias analizadas en la Comisión de Presupuesto.

Don Gonzalo Montero, plantea "gracias Presidente. La Comisión no tuvo temas en Tabla, teníamos de invitado a don Cristian Arellano, para informar el estado del presupuesto y las proyecciones del presupuesto 2026, en virtud a las noticias que nos hemos ido enterando, pero no pudimos sostenerla, debido a una Comisión del Gobierno



Regional, el Administrador Regional, junto al Jefe de la DIPIR, junto a la Unidad Jurídica viajaron el día viernes, lunes y martes de esta semana para juntarse con la GORECHI y conversar los temas que íbamos a tratar en la Comisión".

"No teniendo temas, dimos por terminada la reunión".

El Presidente, dispone pasar a la Comisión Social e Integración, concediendo la palabra la Consejera Paola Guajardo.

Doña Paola Guajardo, informa "la Comisión ayer tenía invitado a don Cristian Arellano y por la excusa que dio el Consejero Gonzalo Montero tampoco llegó a la Comisión, así que no tuvimos tema en Tabla y quedó pendiente para la Comisión siguiente".

El Presidente cede la palabra a doña Mirtha Segura, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias analizadas en la Comisión de Salud.

Doña Mirtha Segura, expresa "gracias Presidente. La Comisión de Salud que se realizó el día de ayer, no teníamos tema en tabla por parte del Ejecutivo, tuvimos un invitado que fue el SEREMI de Ciencias y Tecnología don Hernán Astaburuaga, a quien se le dio a conocer la preocupación que tenemos como Comisión sobre la continuidad del proyecto de ACCDIS, ya que se quedarán sin financiamiento por parte del Ministerio de Ciencias, para poder continuar con su arduo trabajo de investigación de 13 años que llevan como fundación.

"Se invitó al SEREMI, para que nos dé a conocer que harán, ya que tanto el Gobernador como la Comisión de Salud nos comprometimos apoyar la continuidad de este proyecto en la Provincia de Curicó, especialmente en la Comuna de Molina, siempre que exista algún proyecto que sea presentado por ellos como SEREMI de Ciencias, debido a que el Centro de investigación ACCDIS no puede presentar ese tipo proyectos, porque se debe incluir no solo la investigación, sino que sueldo y todo lo que implica este programa".

"Estuvimos conversando sobre este tema, porque hay un compromiso por parte del Gobernador, se reunieron con él estos científicos que vinieron, especialmente el premio nacional de ciencias y estábamos preocupados, porque el



compromiso es importante, porque si no están los recursos para que esta fundación pueda seguir con su investigación, la cerrarían".

"A mí me preocupa y creo que a toda la Comisión también y creo que quien invitó a los personajes fue don Francisco Durán y me gustaría que él se pudiera preocupar también de que este programa se presente, porque si no lo presentan no se va a poder financiar y la fundación no va a tener recursos".

Don Francisco Durán, añade "estoy de acuerdo con usted Consejera respecto a la importancia, pero creo que aquí hay un actor relevante y la palabra obliga, porque el SEREMI se comprometió a presentar el proyecto; por lo tanto, creo que sería una buena moción de trabajo, que desde el Consejo Regional se enviara un oficio haciéndole presente que desarrolle la idea del proyecto lo antes posible, hay plazos, hay presupuesto comprometido, para que no quede como que el Gobierno Regional no es el que dio el paso, sino quien se comprometió a desarrollar la gestión de presentar el proyecto".

"Creo que eso es lo que se le solicita Presidente, que podamos oficiar al SEREMI de Ciencias, don Hernán Astaburuaga, para conocer el estado de presentación del proyecto a favor de la Fundación ACCDIS".

Doña Mirtha Segura, señala "ayer él estuvo en la Comisión y la presentación más que nada era por lo que hoy aprobamos para las universidades y ahí le aclaramos que nosotros no lo invitamos para eso, lo invitamos para ver en qué situación se encuentra el compromiso que había hecho para presentar el proyecto para que le otorgáramos los fondos como Gobierno Regional a la fundación".

"Me gusta lo que solicita el Consejero, que se envíe una carta para poder agilizar este proyecto y que también que lo pueda asesorar algún Jefe de División, porque hay quienes se dedican a este tipo de programas. Preocuparse de que lo hagan y lo hagan lo antes posible, porque se van a quedar sin recursos y van a tener que bajar la cortina, porque no tienen recursos para continuar".

El Presidente, expone "se desprende de lo que usted dice que la propuesta es establecer algún tipo de acuerdo, una carta de apoyo, no hay recursos ni



Don Francisco Durán, responde "lo que creo que hay que hacer es enviar un oficio formal, invitando a presentar el proyecto. No es una carta de apoyo".

Don Pablo Gutiérrez, dice "eso fue de lo que se trató el tema, eran dos temas que venían enlazados, que era la presentación del proyecto -que ellos se comprometieron- y eso daba pie para el financiamiento del programa, que es una cuestión más compleja, que involucra varios años. Lo que ellos se comprometieron es a presentar el proyecto".

El Presidente, añade "usted pide oficiar al SEREMI de Ciencia y Tecnología, insistiendo en la necesidad de la presentación del proyecto comprometido en la Comisión el día de ayer".

Don Pablo Gutiérrez, indica "la dificultad más importante que tenían ellos, es que por ser fundación no podían presentarlo, por todo lo que pasó con las fundaciones, la modificación que se hizo a la regulación de las transferencias nuestras a las fundaciones o corporación y lo hace el Ministerio de Ciencias y Tecnología".

El Presidente, somete a votación la propuesta de enviar una carta al SEREMI de Ciencias y tecnología, solicitando que agilice la presentación del proyecto para financiamiento de la Fundación ACCDIS.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda oficiar al SEREMI de Ciencia y Tecnología, don Hernán Astaburuaga, a fin de solicitar formalmente la presentación del proyecto comprometido en favor de la Fundación ACCDIS, con el objetivo de avanzar en la gestión necesaria para su eventual financiamiento por parte del Gobierno Regional.

El Presidente, prosigue "ofrezco la palabra a don Patricio Domínguez, Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".



Don Patricio Domínguez, expresa "gracias Presidente, no teníamos temas en Tabla, sin embargo, teníamos invitada a la SEREMI de Medio Ambiente, que se excusó que estaba enferma y no llegó. Tuvimos una didáctica conversación de una muy buena noticia, con la profesional de DIPLADE, doña Paulina Ramírez, quien nos contó sobre la Resolución N°6371 del Gobierno Regional, del 23.09.2025, donde da informe que se conforma por primera vez la Mesa Regional de Turismo de la Región del Maule".

"Esta mesa está próxima a ponerse en marcha, nos comentaron que era en octubre, sin embargo, por el tema del Gobernador, que es quien va a presidir esta mesa, tienen que establecerla nuevamente. Lo que quiero destacar de esta mesa es que está enfocada en cuatro puntos, que son los que hemos conversado en Comisión, que son: darle identidad al territorio, ver temas de infraestructura, promoción, armar programas para el área y está compuesta por diferentes entes, tanto públicos como privados".

"Es una excelente noticia Consejeros, van a estar invitados todos los Consejeros Regionales, así que tenemos fe que esto va a marcar un antes y un después para poder marcar una línea distinta con el turismo".

"Yo participé el fin de semana en la feria viva en Santiago, la feria más importante de turismo del país, donde ha dado una cierta amargura de ver como otras regiones como Ñuble, que es mucho más nueva, tenía un tremendo stand, ordenado, estaban sus Alcaldes, Gobernador y diferentes instituciones y nosotros como Región del Maule, teníamos un stand donde solo estábamos participando, no había un orden donde pudiéramos decir esta es la Región del Maule y estos somos como turismo".

"En ese evento había muchos operadores turísticos, estaban las rutas del vino, gente del municipio, estuve con las personas de las Comunas de Constitución, Molina y muchas personas que estuvieron participando en la feria y espero que esta mesa efectivamente sea un impulso para poder generar estrategias que de verdad aporten al turismo de la Región del Maule".

"Por último Presidente, como Comisión quedamos de invitar al Gobernador a la próxima reunión, para conversar algunos temas más específicos de cómo poder levantar algunas iniciativas concretas para el área del desarrollo turístico".



Acto seguido, el Presidente cede la palabra a don Francisco Durán, Presidente de la Comisión de Seguridad y Emergencia.

Don Francisco Durán, informa "buenas tardes Presidente, saludar a todos los Consejeros(as). La Comisión sesionó hoy con don Humberto Aqueveque, Delegado Presidencial Regional; doña María Isabel Florido, Directora de CONAF y don Marcelo Rodríguez, Coordinador de CONAF".

"No había puntos en Tabla, pero se solicitó la presencia del Delegado Presidencial como responsable en este caso de manejo de las emergencias, para que nos diera a conocer cuál era el plan que había desarrollado para el combate de los incendios forestales, puesto que cuando ya terminan las fiestas patrias, hay que empezar a prepararse respecto del control de incendios forestales".

"Esto fue lo que vino a exponer, nos mostró una presentación bien estadística respecto de cómo se comportan los incendios, cómo está preparada la región, cuántas unidades tanto terrestres como aéreas hay presentes. Se hizo hincapié respecto de la importancia de lo que es la comunicación efectiva respecto de riesgo principalmente".

"Ahí también hay una invitación a todos los Consejeros a informarse respecto de esto y también poder ser un eco que de que dé realce a este tema también respecto de cómo ayudar a cuidar de los incendios forestales".

"Él decía que el 99,7% de los incendios forestales en la Región del Maule y así también en otras partes eran solamente por causas humanas, entregó la cantidad de brigadas aéreas, forestales, maquinarias. También habló del plan de cortafuegos, limpieza de malezas que se desarrolla intersectorialmente, donde participan otros Ministerios".

"Eso fue lo que se conversó en la Comisión de Seguridad y emergencia Presidente".

El Presidente, entrega la palabra a don Román Pavez, para que informe sobre las materias que se analizaron en la Comisión Jurídica, de Régimen Interno y Ética.



Don Román Pavez, expone "La Comisión sesionó hoy con don Francisco Leyton, Jefe DAF y Administrador Regional(S) como invitado".

"Hoy se analizó el único tema de la tabla que es Ord. N°2293, que solicita análisis y aprobación de solicitud de Concesión Gratuita de inmuebles fiscales que indica:

ORD. BS.NAC	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-2908	Comité de Agua Potable Rural Vega Ancoa	Vega Ancoa, Linares, con el objeto de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Vega Ancoa	05 años
E-2910	Junta de Vecinos Magisterio Norte	Población José Abelardo Núñez, Linares. Con objeto de destinar y continuar con el funcionamiento de la Sede Social de la Junta de Vecinos Magisterio Norte, que agrupa a 282 socios y debe estar disponible para otras organizaciones e instituciones que la soliciten, y con el fin de administrar de manera óptima los inmuebles fiscales.	05 años
E-2909	Club Deportivo Kayak Linares Achibueno	Roblería, Parte Lote E, Colbún. Con el fin de fomentar el deporte libre, la vida sana y la conexión con la naturaleza, a través del desarrollo de actividades como el Kayak y el Rafting.	05 años
E-2913	Cuerpo de Bomberos de Molina	Calle Independencia N° 1735, Molina. Con el fin de continuar con el funcionamiento de las labores propias del Cuerpo de Bomberos en beneficio de los 45.976 habitantes de la comuna de Molina	05 años
E-2911	Unión Comunal de Junta de Vecinos de Linares	Calle Januario Espinoza entre calles Maipú y Valentín Letelier, Lote B., para inicio de construcción o presentación del proyecto "Centro Comunitario" en coordinación con SECPLAN y trabajo colaborativo entre redes como MINVU, SERVIU e Ilustre Municipalidad de Linares	05 años
E-2912	Junta de Vecinos Manuel Francisco Mesa Seco	Población Francisco Mesa Seco, Calle Ciudad del Poeta, Linares, con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Sede Comunitaria para los socios, sus familias y vecinos de la Pobl. Francisco Mesa Seco de Linares, y para que esté disponible para otras organizaciones e instituciones que lo requieran, con el fin de administrar de manera óptima los inmuebles fiscales.	05 años

El Secretario Ejecutivo, señala "antes de eso, recordar que hubo una duda que fue aclarada por el Ord. N°2328, donde estaban unos nombres invertidos y ahí se aclaró".

El Presidente somete a votación la propuesta, que dice relación con la aprobación de 06 Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que señala y



por el plazo que indica. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 2293, de fecha 02.10.2025, rectificado por el Ord. N° 2328, de fecha 07.10.2025, ambos del Sr. Gobernador Regional (S):

ORD. BS.NAC	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-2908	Comité de Agua Potable Rural Vega Ancoa	Vega Ancoa, Linares, con el objeto de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Vega Ancoa	05 años
E-2910	Junta de Vecinos Magisterio Norte	Población José Abelardo Núñez, Linares. Con objeto de destinar y continuar con el funcionamiento de la Sede Social de la Junta de Vecinos Magisterio Norte, que agrupa a 282 socios y debe estar disponible para otras organizaciones e instituciones que la soliciten, y con el fin de administrar de manera óptima los inmuebles fiscales.	05 años
E-2909	Club Deportivo Kayak Linares Achibueno	Roblería, Parte Lote E, Colbún. Con el fin de fomentar el deporte libre, la vida sana y la conexión con la naturaleza, a través del desarrollo de actividades como el Kayak y el Rafting.	05 años
E.2913	Cuerpo de Bomberos de Molina	Calle Independencia N° 1735, Molina. Con el fin de continuar con el funcionamiento de las labores propias del Cuerpo de Bomberos en beneficio de los 45.976 habitantes de la comuna de Molina	05 años
E-2911	Unión Comunal de Junta de Vecinos de Linares	Calle Januario Espinoza entre calles Maipú y Valentín Letelier, Lote B., para inicio de construcción o presentación del proyecto "Centro Comunitario" en coordinación con SECPLAN y trabajo colaborativo entre redes como MINVU, SERVIU e Ilustre Municipalidad de Linares	05 años
E-2912	Junta de Vecinos Manuel Francisco Mesa Seco	Población Francisco Mesa Seco, Calle Ciudad del Poeta, Linares, con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Sede Comunitaria para los socios, sus familias y vecinos de la Pobl. Francisco Mesa Seco de Linares, y para que esté disponible para otras organizaciones e instituciones que lo requieran, con el fin de administrar de manera óptima los inmuebles fiscales.	05 años

Don Román Pavez, señala "continuamos con los Mandatos futuros aprobados por la Comisión, que corresponde a los que paso a detallar:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración de la Sala Inclusiva del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil , FIADI. Invita: SEREMI de Desarrollo y Familia del Maule y Alcalde de Yerbas Buenas.	Jueves 09.10.2025 11:30 hrs	Calle Marcial Cáceres 48, Yerbas Buenas.
2	Ceremonia de Inicio Proyecto VERMIPELLUHUE. Invita: SEREMI del Medio Ambiente y Alcaldesa de Pelluhue.	Jueves 09.10.2025 14:00 hrs	Salón Municipalidad de Pelluhue.
3	Ceremonia que anuncia la ampliación del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados. Invita: SEREMI Desarrollo Social y Familia, y Alcalde de Talca	Viernes 10.10.2025 12:00hrs	Salón Municipal de Talca
4	Ceremonia de Conmemoración y Desfile de Honor del 161° Aniversario de la Comuna de San Clemente. Invita: Alcalde y Honorable Concejo Municipal de San Clemente.	Viernes 10.10.2025 15:00 hrs	Plaza de Arma de San Clemente.
5	Ceremonia que anuncia la ampliación del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados. Invita: SEREMI Desarrollo Social y Familia, y Alcalde de Molina.	Viernes 10.10.2025 15:30 hrs	Plaza de Armas de Molina
6	Fiesta Gastronómica Maucha 2025 (Financiada con Asignación Directa FNDR, 8% año 2025. Invita: Grupo Folclórico Canta Maule	Viernes 10.10.2025, Sábado 11.10.2025 y Domingo 12.10.2025, desde las 12:00 hrs	Plaza de Constitución
7	Fiesta Costumbrista "El Pebre Cuchareado" III versión. (Financiada con Asignación Directa FNDR, 8% año 2025) Invita: Junta de Vecinos Alto El Manzano de la Isla	Sábado 11.10.2025 Domingo 12 10.2025, desde las 12:00 hrs	Llancanao, Ruta L-45 Precordillera Linares.
8	Ceremonia del día del PRODESAL, Retiro 2025. Invita: Alcalde de Retiro	Miércoles 15.10.2025	Centro de Eventos Aqua Entrete, Retiro



		10:00 hrs	
9	Ceremonia de presentación de los resultados del estudio "Monitoreo de Cambios del Uso de la Tierra y Actualización del Catastro de los Recursos Vegetaciones de la Región del Maule. Invita: Director CONAF	Miércoles 15.10.2025 10:30 hrs	Centro de información Ambiental ubicado en el Cerro La Virgen. Talca
10	Eucaristía de Acción de Gracias. Centenario Diócesis San Agustín de Talca. Invita: Obispo de Talca	Sábado 18.10.2025 18:00hrs	Parque Rio Claro.
11	Jornada de Reconocimiento "Unidos por la Salud "Bienvenida a la Incorporación de Especialistas al Maule". Invita: Directora del Servicio de Salud del Maule,	Miércoles 22.10.2025 09:00	Salón Auditorio del Gobierno Regional del Maule 1 Norte 711. Talca
12	Seminario Lanzamiento del Proyecto; Innovación Social y Productivo con perspectiva de genero asociada a la producción ovina y textil del Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora Santo Tomas	Miércoles 22.10.2025 14:30 hrs	Liceo Agrícola Marta Martínez Cruz, camino Abranqui k-1 s/n Yeras Buenas.
13	Expo Agro Romeral 2025, Invita: Alcalde de Romeral y Concejo Municipal.	Jueves 09 y Viernes 10/10.2025 10:00 a 18:00 hrs.	Parque Pumaitén.

El Presidente somete a votación la aprobación de listado con invitaciones recibidas, con el propósito de que se mandate a los(as) Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados(as).

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración de la Sala Inclusiva del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil , FIADI. Invita: SEREMI de Desarrollo y Familia del Maule y Alcalde de Yeras Buenas.	Jueves 09.10.2025 11:30 hrs	Calle Marcial Cáceres 48, Yeras Buenas.
2	Ceremonia de Inicio Proyecto VERMIPELLUHUE. Invita: SEREMI del Medio Ambiente y Alcalde de Pelluhue.	Jueves 09.10.2025 14:00 hrs	Salón Municipalidad de Pelluhue.
3	Ceremonia que anuncia la ampliación del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados. Invita: SEREMI Desarrollo Social y Familia, y Alcalde de Talca	Viernes 10.10.2025 12:00hrs	Salón Municipal de Talca
4	Ceremonia de Conmemoración y Desfile de Honor del 161º Aniversario de la Comuna de San Clemente. Invita: Alcalde y Honorable Concejo Municipal de San Clemente.	Viernes 10.10.2025 15:00 hrs	Plaza de Arma de San Clemente.
5	Ceremonia que anuncia la ampliación del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados. Invita: SEREMI Desarrollo Social y Familia, y Alcalde de Molina.	Viernes 10.10.2025 15:30 hrs	Plaza de Armas de Molina
6	Fiesta Gastronómica Maucha 2025 (Financiada con Asignación Directa FNDR, 8% año 2025. Invita: Grupo Folclórico Canta Maule	Viernes 10.10.2025, Sábado 11.10.2025 y Domingo	Plaza de Constitución



		12.10.2025, desde las 12:00 hrs	
7	Fiesta Costumbrista "El Pebre Cuchareado" III versión. (Financiada con Asignación Directa FNDR, 8% año 2025) Invita: Junta de Vecinos Alto El Manzano de la Isla	Sábado 11.10.2025 Domingo 12 10.2025, desde las 12:00 hrs	Llancanao, Ruta L-45 Precordillera Linares.
8	Ceremonia del día del PRODESAL, Retiro 2025. Invita: Alcalde de Retiro	Miércoles 15.10.2025 10:00 hrs	Centro de Eventos Aqua Entrete, Retiro
9	Ceremonia de presentación de los resultados del estudio "Monitoreo de Cambios del Uso de la Tierra y Actualización del Catastro de los Recursos Vegetaciones de la Región del Maule. Invita: Director CONAF	Miércoles 15.10.2025 10:30 hrs	Centro de información Ambiental ubicado en el Cerro La Virgen. Talca
10	Eucaristía de Acción de Gracias. Centenario Diócesis San Agustín de Talca. Invita: Obispo de Talca	Sábado 18.10.2025 18:00hrs	Parque Rio Claro.
11	Jornada de Reconocimiento "Unidos por la Salud "Bienvenida a la Incorporación de Especialistas al Maule". Invita: Directora del Servicio de Salud del Maule,	Miércoles 22.10.2025 09:00	Salón Auditorio del Gobierno Regional del Maule 1 Norte 711. Talca
12	Seminario Lanzamiento del Proyecto; Innovación Social y Productivo con perspectiva de genero asociada a la producción ovina y textil del Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora Santo Tomas	Miércoles 22.10.2025 14:30 hrs	Liceo Agrícola Marta Martínez Cruz, camino Abranqui k-1 s/n Yeras Buenas.
13	Expo Agro Romeral 2025, Invita: Alcalde de Romeral y Concejo Municipal.	Jueves 09 y Viernes 10/10.2025 10:00 a 18:00 hrs.	Parque Pumaitén.

Don Román Pavez, continúa "también se sometieron a votación los mandatos retroactivos, que corresponde a los que paso a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento Mes de Sensibilización sobre Cáncer de Mama. Invita: Gobernador Regional del Maule y SEREMI de Salud	Miércoles 01.10.2025 10:00 hrs	Plaza de Armas de Talca.
2	Reunión con vecinos del Parque Zapallar de Curicó. Invita: Gobernador Regional del Maule	Jueves 02.10.2025 09:30 hrs	5° piso del Gobierno Regional del Maule.
3	Inauguración Plazoleta Paul Infante en la Comuna de Retiro. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Retiro	Jueves 02.10.2025 15:30 hrs	Ada. Errazuriz, costado Tenencia de Carabineros, comuna de Retiro.
4	Ceremonia Entrega Cheques del Programa Renueva Tu Micro. Invita: Gobernador Regional del Maule SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones y Alcalde de Curicó	LUNES 06.10.2025 11:30 hrs.	Auditorio Corporación Cultural I. Municipalidad de Curicó, calle Carmen N°560 (lado de la Municipalidad).

Se somete a votación la autorización y ratificación de cometidos que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.



El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento Mes de Sensibilización sobre Cáncer de Mama. Invita: Gobernador Regional del Maule y SEREMI de Salud	Miércoles 01.10.2025 10:00 hrs	Plaza de Armas de Talca.
2	Reunión con vecinos del Parque Zapallar de Curicó. Invita: Gobernador Regional del Maule	Jueves 02.10.2025 09:30 hrs	5° piso del Gobierno Regional del Maule.
3	Inauguración Plazoleta Paul Infante en la Comuna de Retiro. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Retiro	Jueves 02.10.2025 15:30 hrs	Ada. Errazuriz, costado Tenencia de Carabineros, comuna de Retiro.
4	Ceremonia Entrega Cheques del Programa Renueva Tu Micro. Invita: Gobernador Regional del Maule SEREMI de Transporte y Telecommunicaciones y Alcalde de Curicó	LUNES 06.10.2025 11:30 hrs.	Auditorio Corporación Cultural I. Municipalidad de Curicó, calle Carmen N°560 (lado de la Municipalidad).

Don Román Pavez, informa “posteriormente, tuvimos la presencia don Francisco Leyton, como Administrador Regional (s) a quien le dimos a conocer algunos temas relacionados con los Consejeros, tales como las rendiciones de reembolso de gastos según el Memo N°351, donde nuestro Secretario Ejecutivo enviara un documento solicitando que se pueda indicar si las 48 horas son desde el inicio o término del cometido”.

“También sobre el logo de los Consejeros que no aparece en los vehículos entregados, don Francisco Leyton quedo de revisar los convenios. Se solicitó nuevamente que en las Comisiones hubiera un fotógrafo, como se le había solicitado al Administrador Regional”.

“Además se vio el tema de nuestras secretarías, que se le deben los beneficios que corresponden a sus horas extraordinarias, a veces finalizan muy tarde y se tienen que entregar la recompensa que corresponde”.

El Presidente, comenta “hay varias cosas de las que informó el Presidente, que son asuntos internos del Consejo Regional y cómo bien dijo el Jefe DAF, que se comprometió a dar una respuesta lo antes posible con toda la voluntad de solucionar el problema”.

Don Pablo Gutiérrez, añade “uno de los temas que tocó el Presidente es el que afecta a algunas secretarías que trabajan con nosotros en el Consejo Regional,



que son las horas compensadas. A ellas no se les están pagando las horas compensadas como era habitualmente, hay una interpretación que tiene el Gobierno Regional del Maule basada en un dictamen de Contraloría que a mi juicio no es apropiado para ese detalle de lo que a ellas les sucede".

"Creo que deberían ser pagadas las horas compensadas, que son por el tiempo que ellas están acá en reuniones, es el tiempo desde la hora que ellas terminan su jornada y la diferencia con la hora que terminan las reuniones. A juicio personal, son horas que debiesen ser compensadas, nuestro Secretario Ejecutivo también es abogado y tiene una visión respecto a eso, que la podría manifestar, pero si no es así, creo que se debiese hacer una consulta a Contraloría, donde se explique detalladamente la situación y no se nos compare con un dictamen que no tiene relación directa con la situación que viven nuestras secretarias".

"Le pediría que se haga una consulta a Contraloría, para que nos diga qué es, o que se haga una nueva revisión o un estudio de parte del Gobierno Regional para no llegar a Contraloría, que se revise la situación de ellas, me ofrezco a participar para aclarar la situación, porque no es justo lo que ellas están viviendo".

El Presidente, agrega "yo creo que en fondo estamos todos de acuerdo y lo manifestamos en la Comisión también, lo que es justo lo es y corresponde que así se considere por parte del Gobierno Regional. Solo una aclaración, no se está pidiendo que se paguen horas, solo es tiempo compensado, devolución del tiempo que ellas hacen fuera de su jornada".

"Como usted dice efectivamente, lo que se comprometió el Jefe DAF, don Francisco Leyton es lo que está diciendo el Consejero, revisar la situación, darle una vuelta al dictamen con la mejor de las intenciones para solucionar el problema. Antes de que pidamos algo adicional, creo que el compromiso lo tomaron ellos y esperemos respuesta ojalá positiva a la brevedad posible o sino, se seguirá con lo que corresponda, pero creo que esto se puede solucionar el forma bastante expresa, porque las voluntades están Consejero".

El Presidente dispone pasar al último punto de Tabla, que corresponde a materias varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear algún tema de su interés.



Don Francisco Durán, plantea "Presidente, por su intermedio me gustaría solicitar a la División que corresponda, información con respecto al estado de ejecución del proyecto de la compra de carros bomba. Esos carros que están pendientes, los cuales nosotros también hicimos un movimiento presupuestario en algún momento para poder hacer frente a ello y que lleguen estos vehículos pronto a estos lugares donde los necesitan".

"Saber en qué está eso, cuáles son los plazos que se proyectan, cuándo se va a terminar de ejecutar ese proyecto. Eso se lo pregunto porque hay muchas comunas, principalmente del Maule sur, que es la zona que nosotros representamos, que ven con cierta frustración que sus vehículos están acá en el país y que no han podido ser utilizados. Esa es la información que solicito por su intermedio Presidente".

El Presidente, responde "oficiaremos a la DIPIR para que responda".

Don Sergio Aguiló, señala "quisiera solicitar lo siguiente a la Secretaría Ejecutiva. En la Comisión de Educación y Cultura recibimos una presentación por escrito incluso con unas láminas, de dos importantes visitas que tuvimos en el tema, hicieron una gran propuesta de que nuestra región encabezara o fuera sede de un evento anual de presentación de cine y vino. Esa presentación me gustaría que se distribuyera a cada uno de los Consejeros(as), de tal manera que no pasara inadvertida y que la tengamos todos".

Don Silvio del Río, expresa "Presidente, quiero ser reiterativo en un tema. Lo que anunciamos hace algunas sesiones atrás en materias varias se concretó, lamentablemente la empresa de Ferrocarriles del Estado, que si bien sabe usted es una empresa Fiscal, que debiera trabajar de cara a la ciudadanía y en apoyo al transporte público de los ciudadanos y no como una empresa competitiva, ni de velocidad, ni de prestaciones aceleradas, que está dejando de lado a varios vecinos en el Ramal Talca-Constitución".

"Alrededor de ochenta vecinos del ramal, de cinco localidades están quedando sin servicio, porque la empresa EFE ha determinado suspender las paradas intermedias que están entre estaciones. Lamentablemente, como empresa del Estado debiera prestar un servicio a la comunidad, todos los que luchan por el ramal desde hace muchos años, sin duda han pretendido mejoras en los carros, en las líneas, en las estaciones, pero no en desmedro de dejar a las personas literalmente botadas porque



no están en una estación, no tienen otra alternativa para trasladar sus productos, para trasladarse hacia los centros de salud y educacionales".

"Estamos hablando de adultos mayores, gente de escasos recursos, que no tienen otra posibilidad de acceder a sus casas si no es a través del Ramal Talca-Constitución; por lo tanto Presidente, por lo anterior, quiero insistir en enviar un oficio a la Empresa Ferrocarriles del Estado, que se haga presente y que cambie esta decisión. Pedirle como cuerpo colegiado encarecidamente que restablezca las paradas intermedias que son históricas y siempre han estado presentes en el ramal".

"También quiero decírselos que si nosotros estamos a favor de las mejoras del Ramal Talca-Constitución, pronto van a venir recursos para el diseño de las estaciones, creo que es la oportunidad para plantearnos de cara a la empresa, conversar esta situación y solicitarle que revierta esta decisión".

El Presidente, responde "muchas gracias Consejero. Se enviarán los oficios que usted ha solicitado".

Don Igor Villarreal, dice "solamente solicitar a Bienes Nacionales, si me pueden hacer llegar un oficio con el listado de los terrenos y propiedades que ellos tienen en la Comuna de Curicó".

El Presidente, añade "me sumo estimado Consejero, también para nuestra provincia, siempre se ha pedido y Bienes Nacionales lo va actualizando, pero hay que solicitarlo. Pidamos la región completa y compartimos con todos la información".

Don Roberto García, expresa "Presidente, quiero ser muy breve. En este Gobierno Regional los funcionarios siempre nos han tratado con mucho respeto y eso se agradece y a mí me gusta cuando dejamos los amiguismos de lado cuando van ciertas autoridades y no se le da la importancia a este cuerpo colegiado".

"Comparto lo que ha dicho el Consejero Pablo Gutiérrez, hace algunos días asistí a una entrega de becas por excelencia académica a alumnos de enseñanza básica y el protocolo que dirigía a la SEREMI de Educación y a la Superintendencia de Educación, incluso instaló en primera fila a los representantes de los Parlamentarios".



"Lo planteo porque cuando llegan a este Gobierno Regional llegan saludando a todos los Consejeros amablemente, sonrisas para allá y para acá y resulta que es un tema que siempre hemos hablado, pero que pocas veces se ha en serio".

"Si bien la ceremonia se realizó en un colegio donde conozco al Director y no tengo problema en ese sentido, pero no quiero que le pase a un colega el día de mañana, que por no ser amigo del SEREMI de cierta cartera o por no ser amigo de quien está presidiendo la ceremonia, tenga que estar sentado en segunda o tercera fila".

"Tal como lo decía el Consejero Gutiérrez, nosotros colocamos cantidades de dinero para financiar distintas actividades y los Consejeros Regionales son los últimos de la fila, es más, hace dos meses atrás le pedí al Gobernador y él dijo que cuando no esté presente en alguna actividad que sea financiada por el Gobierno Regional, tienen que darle la palabra a algún Consejero".

"Esto lo hago por las cuatro provincias de nuestra región, por lo tanto Presidente, en razón de esto quisiera solicitarle a usted que se haga llegar una carta de molestia a la SEREMI de Educación y a la Superintendencia, por no valorar o no colocar en el lugar que corresponde a un Consejero Regional en una ceremonia con fondos públicos, que si bien no eran recursos del Gobierno Regional, pero en aquella ceremonia de la Escuela Alessandri de Curicó, se realizó proselitismo político, encabezado por el SEREMI de Educación de esta Región del Maule".

"Me hago responsable de lo que estoy diciendo, por eso lo digo aquí, ojalá todos dejáramos los amiguismos de lado, porque cuando hay parece que protegemos a los SEREMI a los Alcaldes y a cualquier persona y nos desvalorizamos nosotros como Consejeros Regionales. Por aquella razón Presidente, quisiera solicitarle que se haga llegar esta molestia, porque además era una actividad que estaba mandatada, era una actividad oficial, donde estaban invitados todos y todas las Consejeras Regionales".

"Si no nos cuidamos entre nosotros nadie nos va a venir a cuidar estimado Presidente, así que no sé si se van a sumar todos, pero yo en lo personal si no se sumaran todos, quisiera pedir que al menos efectivamente se enviara esta carta a la SEREMI de Educación".



El Presidente, agrega "en realidad más que enviar una carta de molestia, creo que habría que volver a enviarle a todos el protocolo, porque parece que hay algunas instituciones que no lo están leyendo o al menos el actualizado, porque efectivamente lo que usted dice nos ha pasado a todos en más de alguna ocasión, donde a veces representantes de instituciones absolutamente válidas, pero en todo acto público existe un protocolo que está determinado por ley y una norma expresa que señala cuál es la prelación de las personas en algunos lugares".

"Ustedes saben que a los representantes los instalan, pero en realidad no es que el puesto esté reservado para la persona que mande el representante. Ahí el invitado es el Parlamentario, si alguien lo representa se ubicará donde corresponda".

"Más que una carta, creo que debiésemos reiterar cuál es el protocolo que rige no solo en la región, sino que en el país, porque evidentemente hay instituciones que no saben, no lo conocen o derechamente no lo quieren aplicar, es una cuestión de cada institución, pero totalmente de acuerdo con lo que dice Consejero".

Don Román Pavez, dice "gracias Presidente. Quiero que se oficie a Bienes Nacionales, puesto que llega la temporada estival y en la región hay varios accesos de ríos, playas y lagos que están cerrados y hoy día es facultad de I Gobierno Regional y los Consejeros de abrir esos accesos y saber cuáles son los que hoy están cerrados y les corresponden a todos los chilenos".

Don Pablo Gutiérrez, expone "hace algunos días atrás se realizó reunión del Paso Pehuenche Chileno Argentino y me sorprendió la cantidad de la delegación Argentina, de Malargüe, San Rafael, Mendoza, General Alvear, entre otros".

"Las autoridades que nos acompañaron, el Embajador de Chile en Argentina, el Embajador de Argentina en Chile, nuestro Gobernador, el Delegado Regional, SEREMI, Directores Regionales de servicio, Alcaldes, entre otras autoridades. Lo primero, lamento las palabras que señaló en parte el Gobernador de Mendoza, que atacó directamente a su propio Gobierno y a nuestro Gobierno".

"Creo que un invitado que llega a una casa no es correcto llegar en contra del dueño casa. Este fue un trabajo muy intenso, fundamentalmente el trabajo de comisiones, me parece que eran cinco las comisiones, yo tuve la oportunidad de



participar en la comisión política, otro Consejero participó en la comisión de turismo y había Consejeros que habían estado, pero por razones personales seguramente no pudieron quedarse".

"Algo señaló el Gobernador hace algunos días atrás en Consejo Extraordinario, que se sintió en alguna etapa bastante solo, porque era algo que organizaba el Gobierno Regional del Maule, que está compuesto por el Gobernador Regional y los Consejeros Regionales. Algunos estaban fuera de Chile -se entiende que estaban cometidos- pero creo que debimos haber participado más".

"Más allá de eso cada comisión tuvo bastantes horas de sesión y hubo conclusiones hubo acuerdos y hubo compromisos en el corto o mediano plazo y en el largo plazo, la comisión política tiene un compromiso de una nueva sesión en diciembre por ejemplo".

"Creo que es necesario que nosotros como Gobierno Regional conozcamos las conclusiones de cada comisión, porque no las conocemos. Yo conozco solo la Comisión política en la que participé y es tan relevante la temática política que hay en cada comisión, que creo que incluso puede ser motivo para una sesión extraordinaria o dentro de alguna que se nos convoque, tomar esta iniciativa, o alguna comisión que tome esta materia y que los funcionarios del Gobierno Regional que tienen las conclusiones y los textos, nos puedan ilustrar en el camino o en el cronograma que podemos seguir".

"Los quiero felicitar por el trabajo que hicieron porque fue impecable, los ciudadanos argentinos estaban asombrados de nivel que tuvo la recepción. Pero no conocer algo tan trascendente como lo que avance del paso internacional, el tema aduanero, el tema productivo, el tema del transporte de carga, las decisiones políticas que están tomando los gobiernos que tienen ellos descentralizado y centralizado a la vez y nuestro Gobierno Regional, estaba el Embajador que también hizo un compromiso".

"Creo que es un tema súper relevante para nosotros como Consejeros Regionales, porque es un paso de la Región del Maule. Pedirle Presidente, si es posible ya sea una sesión extraordinaria o una o dos comisiones extraordinarias, que puedan cifrarnos con la voluntad de los funcionarios del Gobierno Regional, para que nos



señalen cuáles fueron las conclusiones de cada una de las comisiones de trabajo que operó ese día".

Don Ismael Fuentes, plantea "Presidente, quiero hacer un pronunciamiento al MOP, por el mal estado de la Ruta L-25 que es el Sector Peñuelas en Villa Alegre, la L-191 de Esperanza y también La Faja, que une Putagán con Yerbas Buenas por dentro. Es inaceptable que las globales estén tirando tierra todos los días para poder tapar los hoyos".

"Yo creo que hay que hablar muy bien con el MOP para saber qué está pasando, se supone que debían tener listo eso en septiembre y esas globales están quedando a deber".

"La otra carretera que está en muy mal estado también por el alto tonelaje de los camiones en la de Bobadilla hacia la papelera, que tenemos muchos accidentes".

"Lo otro Presidente, el estado del puente Putagán, que está entre Linares y Yerbas Buenas por dentro, ayer tuvimos dos accidentes, uno tras otro, con una diferencia de dos horas, donde hubo muchos lesionados, para ver qué podemos hacer ahí, si hay que repararlo o ensancharlo, porque cuando se junta el puente se reduce el ancho para poder pasar dos vehículos de alto tonelaje".

El Presidente, responde "bien Consejero, se enviará entonces el oficio que usted solicita. Tiene la palabra el Consejero Regional Gonzalo Montero".

Don Gonzalo montero, indica "Presidente, solicito oficiar al SSM y eventualmente a través del Servicio de Salud al Hospital de Talca, para poder catastrar a las personas que están en estado de desnutrición que se atienden en los centros de diálisis en Talca. La Asociación de Dializados de Talca me envió un listado y por lo menos en uno de sus centros hay alrededor de 25 personas en estado de desnutrición y requieren se les pueda complementar con una proteína que se llama Proteinex, pero esa es una decisión del Servicio de Salud y del hospital de poder proveérselas".



El Presidente, prosigue "enviamos nuevamente nuestros cariños a nuestra compañera y amiga Cecilia Parham y al querido Gobernador Regional, esperamos tenerlos pronto acá. Buen regreso a sus hogares".

ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN Y QUE FUERON ANALIZADOS EN LAS COMISIONES QUE CADA CASO DA CUENTA:

Comisión de Deporte y Recreación.

- a) Ord. N° 2304: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Participación en Juegos Bolivarianos 2025 de Ciclista Cristóbal Olavarriá". Derivada a la comisión de Deporte y Social.
- b) Ord. N° 2317: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Ciclista Maulino en Camino a Juegos Bolivarianos 2025".
- c) Ord. N° 2324: Análisis y aprobación de rectificación de número de RUT institucional de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas, FNDR 8% denominada "Club Ciclismo Zona 7 presente en Race XCM Arica 2025". Decía: Rut N° 65.217.351-7 y debe decir: : Rut N° **65.217.351-9.**

Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio:

- a) Ord. N° 2319: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Encuentro Costumbrista de Curicó", Unión Comunal de Junta de Vecinos de Curicó.
- b) Ord. N° 2320: Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Fiesta Gastronómica Maucha 2025: Sabores, Tradición y Cultura Costera del Maule". Grupo Folclórico Canta Maule, Constitución.

Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo

- a) Ord. N° 2280, N° 2308 y N° 2326: Análisis y apoyo institucional y financiero para la postulación de la Universidad Santo Tomás al Fondo I+D+I Universitario Territorial (FIUT) Etapa 2, convocado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 867, DE FECHA 23.09.2025 Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 321, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
3. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "PREPARACIÓN EN CICLISMO DE RUTA PARA JUEGOS BOLIVARIANOS 2025", CUYO DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

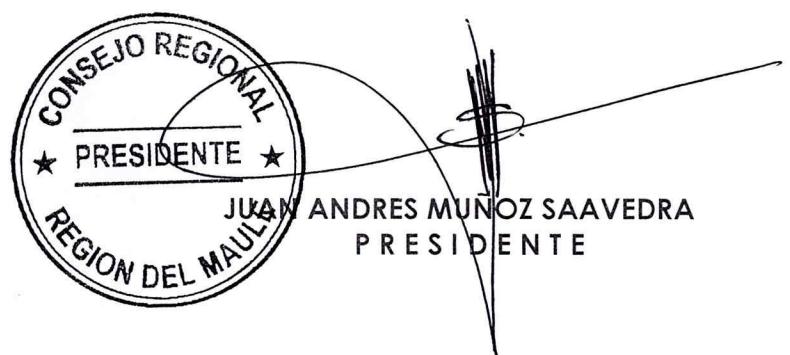


4. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "PARTICIPACION EN JUEGOS BOLIVARIANOS 2025 DE CICLISTA CRISTÓBAL OLAVARRÍA", SEGÚN DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "CICLISTA MAULINO EN CAMINO A JUEGOS BOLIVARIANOS 2025", CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CORRECCION EN EL NUMERO DE RUT INSTITUCIONAL DE LA INICIATIVA DEPORTIVA, DENOMINADA "CLUB DE CICLISMO ZONA 7 PRESENTE EN RACE XCM ARICA 2025, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION PORCENTUAL COMUNAL DE RECURSOS, 35° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, DETALLE DE LO CUAL SE ENCUENTRA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "FIESTA COSTUMBRISTA "EL PEBRE CUCHAREADO" III VERSION. DETALLE DEL PROYECTO, SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "RAICES Y COSECHAS, FIESTA DEL ESPÁRRAGO DE LA ZONA QUINTA SUR", QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "ENCUENTRO COSTUMBRISTA DE CURICO", DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "FIESTA GASTRONOMICA MAUCHA 2025: SABORES, TRADICION Y CULTURA COSTERA DEL MAULE", CUYO DETALLE DEL PROYECTO SE MENCIONA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA ENVIAR UNA CARTA AL SEREMI DE CIENCIAS
13. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO ESTRUCTURAL I+D+i UNIVERSITARIO 2025, EL ENVIO DE UNA CARTA DE COMPROMISO DE RECURSOS PARA COMPLEMENTAR EL APORTE DEL FONDO FIU, PARA LA UNIVERSIDAD DE TALCA, UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE Y UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



14. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OFICIAR AL SEREMI DE CIENCIAS, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, A FIN DE SOLICITARLE FORMALMENTE LA PRESENTACION DEL PROYECTO COMPROMETIDO EN FAVOR DE LA FUNDACION ACCDIS.
15. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES Y POR EL PLAZO QUE EN CADA CASO SE DETALLA, EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA O EN LAS QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
17. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, CONSIDERANDO LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA RATIFICAR Y AUTORIZAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:16 horas y habiéndose cumplido con el objeto, el Presidente levanta la presente Sesión.



PPA-SR/JPSG/pom/nbb.-